



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Ciudad Universitaria,
6 de febrero de 2024
Número 5,448
ISSN 0188-5138



GUARDIANES DE OYAMELES

Científicos de la UNAM trabajan con vecinos de la comunidad de Santa Rosa Xochiac para reforestar uno de los pulmones vitales de Ciudad de México: han plantado más de 50 mil árboles resistentes a contaminantes



Foto: CUAIEED.

● Jorge Hernández, Verónica Solares y Anaís Pereda.

Es producido por la CUAIEED

Platicadito, pódcast de innovación educativa

Busca dar a conocer proyectos, herramientas y recursos relacionados con la docencia

Platicadito, *sin tanto rollo* es un pódcast creado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) que busca dar a conocer, de manera amena, proyectos, herramientas y recursos abiertos relacionados con la innovación educativa.

El programa responde a los intereses actuales y los cambios derivados de los avances tecnológicos digitales. “El primer episodio se publicó en marzo de 2021, como una de las nuevas formas de difusión educativa que se presentaron por la pandemia. Gracias a la respuesta de la gente, actualmente ya llevamos seis temporadas y estamos por comenzar la número siete”, dijo Anaís Pereda, jefa de la Unidad de Planeación y Vinculación de la CUAIEED y creadora del pódcast.

Por su parte, Jorge Hernández, jefe de Departamento de Comunicación y coordinador de contenido, indicó que,

debido al alcance que tienen internet y plataformas como Spotify, *Platicadito* se escucha en diversos países alrededor del mundo.

“Evidentemente el público que más nos escucha se concentra en México; sin embargo, tenemos audiencia en Estados Unidos, Canadá, Colombia, Argentina y Chile, entre otros países de América. También nos han escuchado en Alemania, Reino Unido, Suiza, Países Bajos, Portugal e incluso Finlandia y Corea del Sur, entre varios más”, puntualizó.

Actualmente, *Platicadito* cuenta con 932 seguidores y casi 6,000 reproducciones

en las diversas plataformas. “Charlamos de varios temas educativos y de innovación con personas expertas en éstos, y el contenido lo presentamos en una plática amena y entendible para toda la gente”, agregó Jorge Hernández.

Aunque *La inteligencia artificial y Chat-GPT en la educación* es el episodio más escuchado, el cual cuenta con más de 300 reproducciones, en el pódcast se pueden encontrar diversos temas como la ludificación, salud mental, ficciones sonoras, cursos gratuitos, violencia de género o bienestar emocional, por mencionar algunos.

“La inteligencia artificial es un asunto de moda, pero en el top 10 también destacan temas como educación inclusiva, pensamiento crítico, artes en la educación, las cajas de herramientas para el apoyo a la docencia, que son de libre acceso, o la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Siempre encontrarán un tópico de interés y algo nuevo que aprender”, comentó Anaís Pereda.

Añadió que en un inicio ella y Jorge eran las dos voces que conducían el pódcast, pero actualmente también se cuenta con la colaboración de dos compañeras más de la Unidad de Planeación y Vinculación: Denice Flores Caballero y Cintya Ruiz Hernández.

“Ellas nos apoyan en la conducción de algunos episodios a partir de la sexta temporada, además de las grabación de las cápsulas que presentamos, así como la búsqueda y desarrollo del contenido de cada uno. Y un extra es que a partir de la última temporada comenzamos a subir pódcast en video a través de la plataforma Spotify”, finalizó.

Platicadito, sin tanto rollo está disponible en diversas plataformas digitales como Spotify, Amazon Music, Google Podcast y Apple Podcast; además se tiene la posibilidad de escucharse desde web y en cualquier dispositivo móvil desde <https://podcasters.spotify.com/pod/show/platicadito>

CUAIEED





Investigador del Instituto de Ecología Obtuvo Gerardo Ceballos el Premio Fundación BBVA

“Las tasas de pérdida de especies son de cien a mil veces más altas de las que se dieron en los últimos dos millones de años”, asegura

PERLA CHÁVEZ

Gerardo Ceballos, investigador titular del Instituto de Ecología, fue galardonado en la XVI edición del Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en la categoría de ecología y biología por sus investigaciones en las que logró demostrar que las tasas de la pérdida masiva de biodiversidad son hasta 1,000 veces más elevadas de lo que se había cuantificado en los últimos millones de años.

“Este premio es uno de los más importantes a nivel internacional, por lo que me impresionó recibir vía telefónica la noticia de que fui acreedor a él. Realmente me llenó de una enorme satisfacción porque representa la distinción más importante de mi carrera profesional y también es un reconocimiento a la educación pública”, expresa el investigador.

Refiere que hace varios años, aproximadamente en 1990, empezaron a surgir las ideas de si la crisis de la extinción de las especies era algo normal o estaba muy acelerada. Por lo tanto, el investigador evaluó por vez primera de una manera sólida y cuantitativa si ésta era mucho más elevada en la actualidad de lo que se conoce como la extinción normal, es decir, la que prevalece en épocas sin crisis.

“La diversidad funciona de acuerdo con dos procesos, extinción y especiación, que hacen que se pierdan especies si las tasas de extinción son mayores, o se ganen si las tasas de especiación son más altas. Entonces, debido a que actualmente las tasas de extinción están aumentando mucho, se está perdiendo diversidad, es decir, estamos entrando a la Sexta Extinción Masiva.”

Las investigaciones dieron como resultado que “en los últimos 500 años se perdieron más de 1,000 especies de vertebrados, es decir, de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces”, dice.

“Cuando evaluamos las tasas de pérdida, encontramos que las tasas de extinción actuales son de 100 a 1,000 veces más altas que las tasas de extinciones normales, que son las que han

prevalecido en los últimos millones de años. Esto quiere decir que las especies que perdimos en 100 años debieron haber desaparecido en 10,000 años, esa es la gravedad de la extinción.”

Gerardo Ceballos fue galardonado junto con Rodolfo Dirzo, quien fue investigador del Instituto de Ecología y también ha realizado indagaciones sobre la extinción de especies y se ha centrado en determinar cuáles son las consecuencias de este problema.

La investigación científica sobre las tasas de extinción de vertebrados de Gerardo Ceballos fue la base y estimuló otras. “Después de mi estudio con vertebrados, varios colegas hicieron trabajos similares para evaluar cuál es la situación de las plantas o microorganismos, y todos encontraron lo mismo: que las tasas de extinción actuales son mucho más altas que las normales de los últimos años”.

“Los factores raíz son el crecimiento de la población humana, el consumo y la tecnología, en especial por el uso de petróleo y carbón, que producen gases de efecto invernadero. Estos factores han causado la pérdida y la fragmentación de selvas, bosques, arrecifes y otros ambientes naturales.”

Otro elemento importante, indica, es la sobreexplotación y el tráfico de especies. La primera porque se capturaron más individuos de los esperados. En cuanto al tráfico, porque se venden especies para consumo, mascotas o medicinas.

El tercer factor es la contaminación, las especies invasoras y las enfermedades transmitidas por los animales domésticos a la fauna silvestre.

Grave problema irreversible

Hay muchas razones para conservar la diversidad, filosóficas, culturales, éticas y morales. La más importante es que no puede ser que no haya vida en la Tierra. “Si se siguen perdiendo plantas y animales de la manera en que actualmente está sucediendo, es posible que haya un colapso muy severo de la civilización en los próximos 20 años, por ende es un problema de alarma”.

Además, “la extinción de especies va de la mano con el cambio climático. Se habla mucho de esa problemática, pero poco de la pérdida de la biodiversidad que es irreversible. Cuando una especie se extingue es imposible que se recupere”.

Debe entenderse “que la crisis de la extinción es verdaderamente grave, amenaza la existencia de la civilización, y para enfrentarla se requieren muchos recursos, coordinación internacional, proyectos de conservación, políticas públicas... Aunque tenemos poco, todavía nos queda tiempo para atacar esta grave problemática”. *J*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En reconocimiento a su sobresaliente labor de investigación en la reducción del riesgo de desastres por deslizamientos de tierra, Irasema Alcántara Ayala, investigadora y exdirectora del Instituto de Geografía de la UNAM, fue reconocida con la Medalla Varnes 2023, máximo galardón otorgado por el Consorcio Internacional sobre Deslizamientos de Tierra.

Le fue concedida en la celebración del VI Foro Mundial sobre Deslizamientos de Tierra, en Florencia, Italia, en noviembre pasado. En los 20 años que se ha entregado este premio anual es la segunda ocasión en que la persona recipientaria es una científica y es la primera de Latinoamérica.

En entrevista, la experta universitaria comentó: “Es un privilegio recibir esta distinción, pero también es fundamental reconocer que quizá la investigación en materia de deslizamientos no recibe la atención que merece. Todavía observamos una brecha entre la ciencia y la formulación y práctica de políticas, en especial en cuestiones de gestión integrada del riesgo de desastres”.

Sin embargo, precisó, con la ayuda de los expertos y de las comunidades vulnerables expuestas al impacto potencial de diferentes amenazas debemos continuar trabajando juntos para fortalecer estos vínculos dentro del ámbito de la toma de decisiones.

La convicción compartida de mejorar las políticas públicas en materia de gestión de riesgos –en particular la gestión del riesgo de desastres por deslizamientos de tierra– “nos lleva de la mano a afrontar responsabilidades con y para la sociedad”, enfatizó Alcántara Ayala.

La profesora de la licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM mencionó que esta distinción simboliza el reconocimiento a la trayectoria de grupos de personas intrépidas que, con frecuencia, “se meten en el lodo” para poder identificar los factores que controlan los deslizamientos.

“Por eso, hoy sólo soy la voz que agradece un estímulo para el progreso de nuestra ciencia enfocada en la inestabilidad de las laderas, trabajando con los riesgos de la

Primera científica latinoamericana en recibir esa presea

Medalla Varnes a Irasema Alcántara



Foto: Benjamín Chaires

Le fue concedida durante el VI Foro Mundial sobre Deslizamientos de Tierra, celebrado en Florencia, Italia

incertidumbre, respondiendo a desafíos indiscutibles y buscando un mundo mejor.”

Ello implica que, hoy más que nunca, si bien la responsabilidad de la ciencia por el bienestar de la sociedad ha sido reconocida desde hace tiempo, los enfoques recientes también deben promover su papel en la gobernanza, en el establecimiento de prioridades y, sobre todo, en la toma de decisiones informadas. Este es, sin duda, uno de los esfuerzos más significativos de nuestra comunidad científica y tecnológica en la reducción del riesgo de desastres por deslizamientos, abundó Alcántara Ayala.

Construcción del riesgo

Alcántara Ayala explicó que los deslizamientos de tierra son procesos geomorfológicos, técnicamente conocidos como procesos de remoción en masa, que involucran el desplazamiento de los materiales formadores de las laderas por efecto

de la gravedad, y ocurren cuando la resistencia de dichos materiales –suelos, detritos y rocas– es menor que el esfuerzo al que pueden ser sometidos. Son provocados por la combinación de varios factores relacionados con las características físicas, mecánicas y geoquímicas del suelo y de las rocas, la geología, el clima, la dinámica atmosférica, y las actividades antropogénicas.

Cada año en el mundo ocasionan pérdidas de vidas, heridos, desaparecidos, migraciones y devastación sustancial a los ecosistemas y a las comunidades en términos de efectos en la economía, medios de vida e infraestructura. Para evaluar el riesgo es necesario comprender la dinámica de los factores que los controlan y conocer la vulnerabilidad y niveles de exposición de las comunidades, puntualizó.

En México, los desastres desencadenados por deslizamientos de tierra ocurren especialmente en la época de lluvias, como resultado de precipitaciones intensas o acumuladas por varios días en zonas susceptibles. Entidades como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Baja California, Veracruz y la Zona Metropolitana de Ciudad de México, son de las más afectadas.

Ello se vincula con los factores que controlan físicamente la estabilidad del suelo, y también con la construcción del riesgo a partir de acciones, decisiones, prácticas y formas de desarrollo no sustentables de las sociedades en el territorio.

El impacto adverso de los deslizamientos de tierra en la sociedad seguirá aumentando en los próximos años como resultado del crecimiento demográfico, la urbanización y las presiones sobre el uso de la tierra y otros recursos, así como por la acelerada degradación ambiental, las desigualdades sociales y el impacto del cambio climático, subrayó la también profesora de posgrado en Geografía. g



Foto: Benjamín Chaires.

Rinde la UNAM homenaje a Sergio García Ramírez

Un extraordinario universitario, gran jurista y servidor público

El rector Lomelí lo valoró como defensor de la autonomía y de un auténtico Estado de derecho

MIRTHA HERNÁNDEZ

Sergio García Ramírez fue un extraordinario universitario, gran jurista y servidor público, un mexicano ejemplar, defensor de la autonomía universitaria y a quien podemos rendir homenaje manteniendo vigente la defensa de esta autonomía e insistiendo en la importancia de construir un auténtico Estado de derecho en nuestro país, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

“Sólo de esta manera podremos consolidar nuestra democracia, construir un país más justo, en el que se cierren las brechas socioeconómicas, culturales y de acceso a la justicia. Larga vida a la memoria de don Sergio García Ramírez”, aseveró el Rector en el homenaje *in memoriam* que el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) rindió al investigador y también profesor emérito de esta casa de estudios.

Ante la esposa de García Ramírez, Carmen Valles, familiares y amigos, el rector Lomelí recordó las importantes

aportaciones que el jurista hizo al análisis y reforma del sistema penitenciario mexicano, a fin de crear un auténtico sistema de readaptación social; así como su paso por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Superior Agrario –del que fue presidente fundador– y como consejero del Instituto Federal Electoral.

También, subrayó su brillante papel como integrante y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad. “Supo combinar el servicio público con un gran rigor académico como investigador, de ello da cuenta su obra, pero también sus alumnos, pues fue un formador de grandes juristas que mantendrán viva su memoria y honrarán sus enseñanzas”, aseveró el Rector en el Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio del IIJ.

Previamente, la directora del Instituto, Mónica González Contró, se refirió a García Ramírez como un brillante jurista y académico, pero sobre todo, gran compañero y amigo. Recordó que cuando ella ingresó al IIJ, se le asignó el cubículo al lado del exprocurador, quien siempre la trató como una igual. Subrayó su generosidad, en especial con las personas jóvenes que comenzaban su carrera académica.

“Don Sergio seguirá hablando a través de sus obras. Harán falta a nuestro país sus inteligentes artículos y su voz crítica, valiente y propositiva, pero sobre todo, extrañaremos su presencia bondadosa y su papel como referente ético de nuestra comunidad. Hasta siempre y muchas gracias, querido don Sergio”, expresó.

En el homenaje al que asistieron el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Alberto Ken Oyama Nakagawa; y el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, la titular del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, María Elisa Franco Martín del Campo, rememoró a su maestro, quien deja a sus alumnos enseñanzas que los acompañarán por siempre.

Manifestó su agradecimiento y afecto a don Sergio, ejemplo de rigor en la investigación y de inteligencia, disciplina y amor por el trabajo académico. Externó su gratitud por los libros que solía obsequiarles en las navidades y en los que deja testimonio de su profundo amor a su país, a la UNAM, a la profesión jurídica, y de compromiso con las causas más nobles e importantes: los Derechos Humanos y el Estado de derecho.

La esposa del jurista, Carmen Valles, lo recordó como hombre recto, discreto, respetuoso, de gran sencillez y humildad, con una inteligencia privilegiada, y que luchó hasta el final por sus ideales. “Sergio alguna vez aseveró que en ciertos caminos constaba su huella, pero yo creo que en cada camino recorrido por él dejó una huella imborrable, huella amable, y en mi caso amorosa y tierna”, dijo.

También externó el gran cariño que sentía por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, al que siempre entregó su entusiasmo y conocimiento; del que tenía recuerdos de juventud imborrables y al que agradecía “haber hecho de su largo otoño, una primavera”.

En el acto participaron el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot; la directora del Instituto de Investigaciones Históricas, Elisa Speckman Guerra; el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, así como los exdirectores del IIJ, Diego Valadés Ríos y Pedro Salazar Ugarte.

Además, el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza; los investigadores del IIJ, Patricia Kurczyn Villalobos, Jesús Orozco Henríquez y Jesús Ovalle Favela; el académico del Colegio de Jalisco, Guillermo Zepeda Lecuona, así como la exesista y el becario de Sergio García Ramírez, Yuria Saavedra Álvarez y Eduardo Rojas Valdez. [g](#)

Seminario Universitario de Redes Sociales y Cultura Digital

La IA obliga a desarrollar nuevas formas de enseñanza y evaluación

Junto a sus riesgos, se tienen muchas ventajas y posibilidades que ofrecen las aplicaciones cibernéticas: Raúl Trejo Delarbre, del IIS

DANIEL ROBLES

Nos guste o no la inteligencia artificial (IA) llegó para quedarse, y eso nos obliga inevitablemente a actualizar y modificar nuestras formas de enseñar, investigar, obtener información y hasta de discutir y analizar, aseguró Raúl Trejo Delarbre, especialista del Instituto de Investigaciones Sociales.

Al participar en la primera sesión del Seminario Universitario de Redes Sociales y Cultura Digital, el universitario comentó que el acelerado avance que se registra en el desarrollo de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y herramientas digitales nos lleva a pensar en la necesidad de explorar formas innovadoras de evaluación del conocimiento en las universidades.

“No creo que se deban reemplazar las tesis, pero sí tienen que modificarse las formas para verificar sus contenidos y determinar si el alumno que nos entrega el documento es el autor o no, interrogándolo, haciendo un examen más riguroso sobre lo escrito, de modo que defienda aquello que se supone conoce, puesto que es suyo.”

Agregó que las tareas de actualización y alfabetización digital son urgentes, pues desde hace más de un año comenzó a destacar en las aulas la llamada inteligencia artificial generativa. Pero la respuesta en el campo de la docencia y la investigación no ha sido suficiente, y los espacios de reflexión, análisis y toma de acciones concretas han sido muy limitados.

Trejo Delarbre consideró que comenzar a hablar de los riesgos de la inteligencia artificial quizá no sea la mejor forma de acercarnos a las herramientas digitales, porque junto a esos riesgos se tienen muchas ventajas y posibilidades que ofrecen las nuevas aplicaciones cibernéticas.

Aimée Vega Montiel, investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, especialista

en la agenda feminista en comunicación, apuntó que la era de la IA está demostrando ser la de la centralización, la consolidación y monopolización de la economía de mercado, y por ello es vital que el pensamiento y la acción feminista profundicen en su política hacia la tecnología.

Señaló que, la IA, como otras tecnologías que le han antecedido, agudiza la discriminación y la violencia contra las mujeres.

“La tecnología conocida como IA –que resulta de la combinación de algoritmos, cuyo propósito es emular procesos propios de la inteligencia humana en máquinas– está siendo presentada como el gran paradigma que esta vez sí resolverá los problemas que el Estado y la sociedad no hemos podido solucionar en relación con la desigualdad y la discriminación de las mujeres, lo cual evidentemente no está sucediendo.”

La universitaria añadió que en materia laboral la inteligencia artificial ha contribuido a la feminización, la discriminación y la precarización de las mujeres en este ámbito. En la transición en curso hacia la automatización inteligente en industrias tradicionales, se espera que los logros obtenidos con esfuerzo en la reducción de las brechas de género –en términos de salario y estatus en la planta laboral– retrocedan debido a la amplia sustitución de empleos inducida por la tecnología.

En materia de representación, puntualizó, la IA ha agudizado la hipersexualización de las mujeres y otras formas de estereotipos sexistas.

“En la actualidad se han identificado por lo menos 25 tipos específicos de violencia sociodigital contra las mujeres y las niñas, que incluyen la producción y difusión de videos e imágenes en donde los retratos de víctimas son superpuestos en videos y fotografías pornográficas.”

Felipe Neri López Veneroni, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mencionó que una vez que se han abierto las puertas de la inteligencia artificial y se ha cruzado el umbral, no hay camino de regreso y no se puede desinventar lo inventado, por lo que estamos obligados a vivir o cuando menos a coexistir con ella.

Indicó que uno de los grandes pendientes es determinar cuáles son las implicaciones del desarrollo de la IA, y de los sistemas en su conjunto, desde el punto de vista político.

Es decir: “Cómo se traduce esto en términos de un control social acompasado por cuestiones como la vigilancia de los usuarios, de las redes, las bases de datos, la biométrica y el seguimiento de nuestra huella digital por aquello que consultamos, preferimos y descargamos”.g





Se impartió en la FES Cuautitlán

Clausuran Diplomado Alimentación Sostenible

Coordinado por el PUAS, ayuda a profundizar en los conocimientos y como opción de titulación

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Los integrantes de la primera generación del Diplomado Alimentación Sostenible, que imparte el Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS), recibieron los diplomas correspondientes en la ceremonia de clausura de esa actividad académica.

Se trata, dijo María Elena Trujillo Ortega, coordinadora del PUAS, de un diplomado único en esta casa de estudios, donde se trata de hacer transversal la sostenibilidad y cuyo tema principal es la alimentación.

La universitaria refirió que los diplomados en esta casa de estudios tienen dos posibles acciones: la actualización, para profundizar en los conocimientos, y en los últimos años, como una opción de titulación, lo cual ha abierto una alternativa a los alumnos para cumplir el sueño de obtener su título.

La coordinadora recordó que se acercó al director de la Facultad de Estudios

Superiores (FES) Cuautitlán para impulsar este proyecto, por las cualidades de esa entidad, entre ellas –como ocurre en el resto de las FES–, que imparte diversas carreras y porque ahí se conoce el trabajo en vertientes interdisciplinarias.

El objetivo, detalló, fue tratar de desarrollar una línea transversal de un conocimiento muy importante: la sostenibilidad. Comenzaron a ver el material que se necesitaba, las personas que iban a colaborar y el diseño académico, “y nos dimos cuenta de que debíamos trabajar con más profesionistas”.

De ese modo, el diplomado, que ofrece un enfoque multidisciplinario para abordar los temas, contribuye a la actualización de profesionistas, y es una alternativa de titulación para estudiantes de áreas afines a las dimensiones básicas de la sostenibilidad, como la ambiental, la económica o la social, reiteró.

El PUAS ha sometido este diplomado a la ratificación de diversas entidades para que sus egresados puedan cursarlo como opción de titulación. El programa comenzó con la FES Cuautitlán y actualmente “siete entidades más trabajan con nosotros”; la más reciente es la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida. Además, dio inicio con cinco ca-

rreras, y actualmente son 10; la última en sumarse ha sido Ciencias de la Tierra.

Trujillo Ortega refirió que en el PUAS “estamos convencidos de que este es el programa de diplomados más exitoso, y el único que ha pasado por ocho consejos técnicos”. Por último, agradeció el esfuerzo familiar y académico de los participantes y sus familias.

David Quintanar Guerrero, director de la FES Cuautitlán, expuso que el PUAS ha llevado a cabo actividades sorprendentes, y esta es una de ellas. “El Diplomado Alimentación Sostenible es muy importante para nosotros porque ha tenido un número relevante de asistentes y presencia muy interesante en las carreras que participan”.

Agradecemos “la confianza de haber elegido a Cuautitlán como sede de este diplomado”, abundó en la Unidad de Seminarios Jaime Keller Torres del Campo 4 de la FES.

El universitario también reconoció el doble esfuerzo que realizaron algunos de los alumnos, quienes ya desarrollan alguna actividad profesional, y quienes a pesar de las dificultades arribaron a buen puerto y lograron su graduación.

Asimismo, Quintanar Guerrero agradeció a los padres de quienes obtuvieron el diploma: “Los felicito, es un logro compartido con sus hijos”. Por último, deseó el mayor de los éxitos en su vida profesional a los integrantes de esta primera generación.

Balance

Concluyeron el Diplomado Alimentación Sostenible 42 estudiantes, 36 de los cuales lo cursaron para su titulación, y seis más para su actualización profesional. Entre las licenciaturas representadas estuvieron: Planificación para el Desarrollo Agropecuario, de la FES Aragón; Nutriología, de la FES Zaragoza; Ciencias Ambientales, de la ENES, Unidad Morelia, e Ingeniería en alimentos, de la FES Cuautitlán.

Además, dos de los estudiantes, Sarai Zavala Galván y Eder Esaú Mendoza Contreras, concluyeron el diplomado con promedio de 10.

Asistieron a la ceremonia: Benjamín Velasco Bejarano, secretario general; Susana Elisa Mendoza Elvira, secretaria de Posgrado e Investigación; y Hugo César López Farías, coordinador de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, todos de la FES Cuautitlán.

Además, Mariana Isabel Valdés Moreno, jefa de la carrera en Nutriología, de la FES Zaragoza, y Julio César Ponce, jefe de la División de Ciencias Sociales de la FES Aragón, en representación del director, Fernando Macedo Chagolla. [g](#)

Cursos dirigidos a la comunidad y a estudiantes externos

Promueve el CEHA habilidades de escritura académica en inglés



Se trata de dar apoyo en la adquisición de competencias redactoras a alumnos de licenciatura y posgrado, profesores o investigadores

Laura Lucía Romero Mireles

La UNAM, a través del Centro de Escritura y Habilidades Académicas (CEHA), perteneciente a la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, brinda a la comunidad universitaria programas para desarrollar y fortalecer la comprensión y producción de materiales escritos en el idioma inglés, esenciales para la actividad académica y la investigación.

Se trata de los programas de Asesoría de Escritura Académica (PASEA) y de Escritura Académica en Inglés (PEAI), informaron Felipe Arturo Machuca Tzili, jefe de la Unidad Académica del CEHA, y Julio César Valerdi Zárate, coordinador de programas del Centro.

Los universitarios destacaron que esa instancia, creada en 2021, es el primer centro de escritura denominado de esa manera y dirigido a toda la comunidad de la UNAM, y a partir de 2022 forma parte de la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura.

El PASEA, refirió Valerdi Zárate, tiene el propósito de dar acompañamiento personalizado a estudiantes, académicos y a la comunidad universitaria en general,

incluso de otras instituciones, en sus tareas de elaboración de textos.

“Hablamos de escritura en inglés de cualquier tipo de género que tenga que ver con labores académicas, por ejemplo de investigación y estudio, de tal suerte que podamos ofrecer apoyo en la adquisición de competencias redactoras a alumnos de licenciatura y posgrado, profesores o investigadores.”

Este programa, detalló, se lleva a cabo mediante asesorías personalizadas con duración de 50 minutos, en los que se resuelven dudas, se proveen recursos de estudio y se dan consejos a los usuarios para que sean mejores autores en la lengua inglesa.

“No nos centramos en corregir el texto, sino en el aprendiente de escritura para que desarrolle sus habilidades. No somos un sistema de edición de tareas o escritos, sino que ayudamos a los usuarios a ser cada vez más autónomos al momento de redactar sus textos”, abundó Machuca Tzili.

El coordinador de programas del CEHA resaltó el abanico de posibilidades que incluye PASEA: resúmenes, síntesis, ensayos, reportes técnicos o de laboratorio, etcétera. “Las asesorías están pensadas de forma que llevamos a los usuarios de

la mano en el camino de explorar sus prácticas de escritura”.

Los motivan a reflexionar acerca de qué es lo que hacen para escribir, cuál es su propósito, cómo toman en cuenta su entorno, cuál es su audiencia, cuáles son sus fortalezas, qué dudas tienen, “y damos orientación para que, de forma crítica y autogestiva, mejoren su escritura”.

Arturo Machuca resumió que con estas asesorías individuales se busca que el usuario comprenda cómo son sus mecanismos de escritura para mejorarlos y potenciarlos.

El PASEA, añadió, tiene numerosos puntos de contacto con el PEAI, el cual es un programa destinado para ofrecer talleres intermedios y avanzados en los que se guía a los usuarios en la producción de artículos de investigación en inglés que serán publicados en revistas nacionales o internacionales indizadas. En este caso pueden inscribirse hasta 20 personas por grupo.

Nuevos horizontes

Se puede participar en los dos programas, siempre y cuando se cumpla con los requisitos. Por ejemplo, en el de escritura de artículos de investigación se requiere el nivel B1 de inglés para el taller intermedio, y el B2 para el avanzado, además de contar con un borrador completo del artículo que se desea enviar a una revista para su publicación.

El CEHA cuenta con un equipo multidisciplinar de asesores en el PASEA e instructores en el PEAI, lo cual permite abarcar cualquier área de conocimiento, desde físico-matemáticas, hasta humanidades y artes.

Además, se diseña un taller de formación de asesores con rigurosa base teórica y metodológica, con el objetivo de que se incorporen al equipo de asesores del Centro; o bien, cumplan sus funciones en otros espacios.

Hasta ahora, los usuarios han provenido de facultades de la UNAM como Ingeniería, Enfermería y Obstetricia, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o de Estudios Superiores Zaragoza, así como del Instituto de Geología. También de otras instituciones educativas, como las universidades autónomas de Chihuahua y de Querétaro.

Se trata de alumnos de los primeros semestres de la licenciatura, hasta académicos y académicas de larga trayectoria. “Son programas diseñados de tal manera que no excluyen a ningún sector de la población universitaria”.

Para más información consultar el microsítio del CEHA, en la página <https://ceha.enallt.unam.mx/g>

Foto: FES Cuautitlán.



Abel Ciprián recibe Reconocimiento al Mérito Pecuario

José Abel Ciprián Carrasco es uno de los investigadores más reconocidos a nivel nacional por su arduo trabajo y aportes a la medicina veterinaria, enfocados principalmente al sistema respiratorio del cerdo. A la par, ha formado aproximadamente a 50 generaciones de médicos veterinarios zootecnistas.

Por todo esto, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) galardonó su ejemplar labor, otorgándole el Reconocimiento al Mérito Pecuario para personal investigador de reconocida trayectoria en el subsector.

Para obtener este premio, el académico compitió con investigadores pertenecientes al propio INIFAP, así como expertos en el área a nivel nacional y extranjeros que han desarrollado sus proyectos en beneficio del país.

Abel Ciprián es originario de Ciudad de México y su interés por la medicina veterinaria se vio influido por su padre, quien fue fabricante y comercializador de un ectoparasiticida para ganado, el cual se convirtió en un producto de importante uso en el sector pecuario.

En 1965 ingresó a la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, donde recibió una formación híbrida entre profesores de carrera y profesionales del campo. Por estas características, las principales preocupaciones de su generación estuvieron centradas en promover la salud animal, a fin de alcanzar una óptima producción de alimentos inocuos para la población.

En esta institución conoció al que denomina su padre académico, Carlos Pijoan Aguadé, quien lo invitó a estudiar el Posgrado en Microbiología en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.

“Cuando llegué a la ENEP en 1974 no había absolutamente nada. Para llegar teníamos que caminar por una veredita de terracería desde la Ford, estaba todo planito, apenas se alcanzaban a ver las torres de alta tensión. En el plantel sólo estaban estos saloncitos, donde hoy es la Unidad de Posgrado”, relató en entrevista el docente.

Estudió la maestría en Microbiología Veterinaria y el doctorado en Microbiología, convirtiéndose en el primer egresado (en ambos casos), lo cual le valió (doblemente) la Medalla al Mérito Universitario Gabino Barreda. *g*

FES CUAUTITLÁN

Medalla a geoparque impulsado por la Universidad en Oaxaca

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Geoparque Mundial Unesco Mixteca Alta Oaxaca, que fomenta la UNAM mediante el Instituto de Geografía (IGg), fue galardonado con la Medalla 7 de julio, en reconocimiento al mérito colectivo por la preservación del patrimonio en las comunidades del lugar.

Es la primera ocasión en la cual la distinción –conferida por el Congreso Nacional de Patrimonio Mundial del estado de Guanajuato– se proporciona a una organización para reconocer el esfuerzo colaborativo de quienes forman parte y participan en ese territorio, destacando su ejemplo en materia de conservación, plan de manejo, infraestructura, oferta turística y desarrollo social comunitario organizado en función de un bien común.

El coordinador científico del geoparque, José Luis Palacio Prieto, recordó que el reconocimiento sólo se había dado a personalidades por sus aportaciones académicas.

“Esto nos compromete a seguir con el proyecto que en 2017 fue designado oficialmente Geoparque Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y revalidado en 2022 por cuatro años más”, indicó en entrevista el investigador del IGg.

De acuerdo con el experto, a mediados de 2024 tendrán nuevamente la visita de evaluadores de ese organismo internacional para realizar una misión de refrendo y extender esta designación de 2025 a 2028. “En ello estamos trabajando los especialistas de la UNAM junto con las comunidades del geoparque”.

Los geoparques, explicó, cumplen la función de proteger el patrimonio geológico, y también determinar de qué manera las localidades se relacionan con éste. “Observamos que las sociedades indígenas tienen un vínculo estrecho con su patrimonio tangible o intangible. Sabemos de numerosos lugares que son sagrados para ellas como montañas y cuevas, por ejemplo”.

En el de la Mixteca Alta Oaxaca hay todo eso, “y es lo que mostramos al público a través del geoturismo, que es sustentable, amigable con el medio ambiente”. *g*



Foto: Instituto de Geografía.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

David Arturo Sánchez Garduño se convirtió en el primer egresado del Posgrado en Estudios de Género de la UNAM. Se trata de un programa único en su tipo en el ámbito nacional que data de 2020, y responde a la necesidad de contar con profesionales de alto nivel que puedan intervenir en el campo laboral y contribuir teóricamente en la producción académica de los estudios de género y feministas.

La investigación del también egresado de la Facultad de Psicología (FP) de esta Universidad, analiza el nexo entre las desigualdades de género, el trabajo de cuidados y la migración calificada de mujeres en Latinoamérica.

La tesina “Análisis sobre la intensidad del trabajo de cuidados en los flujos de migración calificada hacia México desde una perspectiva de género e interseccional”, que obtuvo mención honorífica, desarrolló un trabajo cualitativo-exploratorio sobre la intensidad del trabajo de cuidados en el contexto de flujos migratorios sur-sur a partir de las experiencias de 21 mujeres migrantes latinoamericanas (centro, Sudamérica y Cuba), residentes en México.

“El tema de los cuidados es medular, está muy presente en la agenda feminista actual, en las cuestiones de estudios de género”, resaltó Sánchez Garduño. Definió que como objetivo general buscó analizar cualitativamente la intensidad del trabajo de cuidados que realizan mujeres migrantes calificadas en México, las cuales por definición son aquellas que cuentan con educación terciaria (universitaria) y altamente calificadas si cuentan con posgrados.

“Esta migración viene a los países de destino, ya sea a continuar sus estudios de posgrado, a desempeñar sus actividades laborales –como muy probablemente en las naciones de origen no encontraban condiciones para realizarlo– o a buscar una buena remuneración acorde a su grado de preparación”, explicó.

Añadió que es un flujo al cual se le tiene entendido como si fuere una migración voluntaria, laboral, en términos de crecimiento personal, académico y profesional, que lo es, pero se pierde muchas veces de vista que encuentran diversas desigualdades que impiden su libre desarrollo.

Migrantes-cuidadoras

David Arturo Sánchez encontró con su investigación que este flujo migratorio es parte de la internacionalización de trabajos de cuidados, pues las mujeres migrantes siguen desempeñando esta labor intensiva desde los países de destino.



Foto: Facultad de Psicología.

David Arturo Sánchez, de la Facultad de Psicología

Egresó el primer posgraduado en Estudios de Género

Su trabajo recepcional, con el que obtuvo mención honorífica, se denomina “Análisis sobre la intensidad del trabajo de cuidados en los flujos de migración calificada hacia México desde una perspectiva de género e interseccional”

“Los cuidados, en ese sentido, se vuelven no solamente una práctica de sostenibilidad de la vida cara a cara, intensiva, sino que se convierten en una práctica transnacional, porque implica estar al pendiente de otra familia en la nación de origen”, subrayó.

Las mujeres que entrevistó son migrantes latinoamericanas, calificadas, madres que además de ser las principales responsables del cuidado de sus familias en su contexto local (México), son garantes también del cuidado económico, afectivo de sus padres, de sus madres, de sus hermanas, de nietas en otras latitudes.

Se trata, entonces, de prácticas de cuidado que multiplican la apropiación del uso del tiempo femenino para dichas actividades, que no están contabilizadas de esa manera en los estudios del uso del tiempo.

La migración calificada, aclaró, “no suele pensarse que esté en condiciones de vulnerabilidad, porque tienen las

credenciales, las cartas de invitación, y su nivel socioeconómico no es el que solemos entender en una situación de vulnerabilidad, pero las cargas de cuidado podrían no permitir que ni siquiera sea aprovechada en el sentido de su fuerza de trabajo calificada. Es decir, el no tener sistemas de cuidado en los países va en detrimento del aprovechamiento de la fuerza de trabajo, lo cual se aumenta conforme más calificada sea dicha fuerza”.

Ante esto, Sánchez Garduño concluyó: “Si bien los cuidados son base de la sostenibilidad de la vida cotidiana, intergeneracional y transnacionalmente, su injusta organización devela un proceso de explotación de género específico de la fuerza de trabajo femenina que atraviesa las fronteras entre países. La carga de trabajo de cuidados opera de modo diferencial entre hombres y mujeres a lo largo del curso de vida y a través de diversos marcadores sociales: género, lugar de origen y nivel educativo”.g



¿QUÉ ES ESO

**DEL SÍNDROME DE
HOUDINI?**

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En internet abundan las páginas en las que se abordan, con dudoso rigor científico, algunos problemas de los vínculos afectivos como si constituyeran nuevas psicopatologías.

Es así como en ellas podemos leer información del supuesto *síndrome de Houdini*, el cual consistiría en la incapacidad o la evitación de establecer vínculos emocionales profundos y duraderos con otra persona.

Sin embargo, este supuesto “síndrome” –al igual que el de Peter Pan, el de la cabaña, el de la cara vacía, etcétera– no está catalogado como tal en el Capítulo V de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), o en algún otro modelo psiquiátrico de clasificación abierto. Es decir, lo que esas páginas de internet describen como *síndrome de Houdini* no constituye una patología reconocida por la ciencia.

Al respecto, Ricardo Trujillo Correa, de la Facultad de Psicología de la UNAM, señala: “En todo caso nos encontramos con la psicopatologización de la vida cotidiana. Fernando Savater ya había observado que la invención de éste y demás ‘síndromes’ obedece a una actuación moral que, surgida a partir de un adultocentrismo muy arraigado y una presunta superioridad, busca sancionar y estigmatizar qué está bien o qué está mal. Alguien, incluso, puede aprovecharse de ello y justificarse: ‘Perdón, yo escapo, huyo de un vínculo emocional profundo y duradero con otra persona porque sufro el *síndrome de Houdini*’. Ésta

Una manera de no responsabilizarse de la propia vida

Esta *patología* consiste en la incapacidad o la negativa para establecer vínculos emocionales profundos y duraderos con otro individuo

es una forma de no responsabilizarte de la vida propia. Creo que la reflexión sobre este problema asociado a los vínculos afectivos, que no es un padecimiento mental, debe ser desde la ética y la sociedad, que es la que se encuentra enferma”.

Memización de la cultura

A decir del académico universitario, a los seres humanos no nos gusta vincularnos hoy en día a la alteridad, al otro.

“En los términos del amor líquido que propone Zygmunt Bauman, vivimos en una época en la que tocamos al otro de manera superficial, porque profundizar en él nos da miedo, aburre y/o cansa. De hecho, si nos fijamos bien, como ya lo dijo Walter Benjamin, el mundo actual ha sido diseñado en la lógica del centro comercial, para estar en tránsito constante, no para permanecer. Por ejemplo, los

programas de televisión o los videos de Instagram o Facebook están elaborados para que veamos y escuchemos no un discurso amplio y profundo, sino corto y veloz. Esto nos mete en lo que podría llamarse la *memización* de la cultura, por la cual siempre estamos transitando en la superficie y lo inmediato”, agrega.

Trujillo Correa recuerda la novela *Cosmópolis*, de Don DeLillo, en la que un joven multimillonario vive en una limusina equipada con pantallas de televisión y monitores de computadora: ahí come, tiene sexo, atiende sus negocios... y de cuando en cuando baja a la calle para caminar mientras la limusina lo sigue, en una metáfora de la existencia de quien está en todas partes y, a la vez, en ninguna.

“En este ámbito de ubicuidad, de no permanencia en un solo sitio, ¿qué implica vincularse al otro? El otro se vuelve redundante, una molestia, un exceso, y lo único que nos queda es eliminar de la ecuación esa alteridad mediante la prisa y la tecnología, y vincularnos únicamente a fenómenos que tengan un carácter positivo. Es el café sin cafeína, la cerveza sin alcohol de Slavoj Zizek; es quitarle a la alteridad ▶



LAS APLICACIONES DE CITAS Y ENCUENTROS

A propósito de las aplicaciones de citas y encuentros, como Tinder, gracias a las cuales un número cada vez mayor de personas se pone en contacto entre sí en todo el mundo con miras a establecer una relación amorosa, Ricardo Trujillo Correa, de la Facultad de Psicología comenta: “La socióloga y escritora franco-israelí Eva Illouz, autora del libro *Intimidaciones congeladas*, entre otros, emprendió una investigación cualitativa y encontró que parte de la lógica de buscar pareja en ese tipo de aplicaciones se asocia a la lógica del mercado. Vas al mercado y seleccionas: esto sí, esto no; esto me conviene, esto no me conviene. De esta manera, en lugar de una personalidad, lo que ves en el otro es un producto de consumo. Pero tú también te vuelves un producto y entonces la dinámica se te revierte. O sea, tú eres no sólo el buscador, el comprador, sino también el buscado, el producto. La estrategia del personaje del documental *El estafador de Tinder* era ésa, precisamente: se vendía caro en el mercado y caro lo compraban... Ahora bien, no olvidemos que, en épocas pasadas, cuando un padre quería casar a su hija, debía ofrecer una dote. En este sentido, también había una especie de intercambio mercantil. En ocasiones, la tecnología nos hace pensar que esta clase de interrelación personal surgió con la aparición de internet y las redes sociales, pero en realidad nuestros vínculos siempre han estado mediados por las condiciones materiales”.

▶ todo aquello que sea dañino o que conlleve un compromiso y una responsabilidad, para conservar únicamente su esfera positiva, domesticada y sin peso existencial. No es algo nuevo. Desde hace unos dos siglos, la sociedad capitalista ha estado metida en esta dinámica que se ha acelerado a raíz de la aparición de internet y las redes sociales”, indica.

Ghosting

Ahora se habla mucho del *ghosting* como una expresión nueva de esta falta de involucramiento emocional, pero en realidad este fenómeno ya ocurría hace tiempo de manera presencial. La única diferencia es que no se llamaba así y no había redes sociales que dieran cuenta de él.

“Me acuerdo de haber experimentado el *ghosting* mucho antes de la aparición de las redes sociales... Este fenómeno tiene que ver con las siguientes preguntas: ¿qué soy para el otro?, ¿soy capaz de mirarme en ese espejo que aterra? ¿en algún momento será necesario construir un otro tecnológico? Recordemos la película *El dormilón*, de Woody Allen, en la que las personas de un futuro indefinido sólo se vinculan sexualmente entre sí con la ayuda del orgasmatrón, una máquina que les proporciona un orgasmo frío y distante, y –lo más importante– sin compromiso ni responsabilidad”, apunta el académico.

Narcisistas y demandantes

Según Trujillo Correa, muchas veces, las relaciones amorosas se vuelven narcisistas, demandantes y agresivas. Así, entre los miembros de la pareja se establece una especie de intercambio muy exigente.

“Es como si cada uno le dijera al otro: ‘Tú, producto de consumo, siempre tienes



Foto: cortesía Ricardo Trujillo.

• Ricardo Trujillo.

que darme felicidad y emoción, satisfacerme, porque me da miedo aburrirme.’ La relación amorosa, entonces, se convierte en una especie de intercambio mercantil. Y cuando la felicidad y la emoción se acaban, la frustración y el enojo llegan, y uno desecha al otro por otro producto de consumo... Como en la película *Her*, de Spike Jonze, quizá nuestro destino final sea ese espejo negro en el que nos miramos y denominamos celular... El otro es lo que es... Es un enigma, nos aterra, nos interpela. Al no aceptarlo tal como es nos la pasaremos buscando, como fantasmas hambrientos, ‘medias naranjas’ en un mercado emocional. Lo cierto es que, para tener una relación profunda, en las múltiples modalidades existentes, requerimos un gran compromiso ético y estético que empieza con la capacidad de aceptar al otro en la espera, la contemplación e incluso el aburrimiento. Pablo Fernández Christlieb comentaba que los amantes hoy se hartan uno del otro a la segunda mirada. Y ésa es nuestra verdadera tragedia”, finaliza. *g*



En noviazgos, familia o con amistades

¿Por qué se da el escapismo emocional?

Es cuando las personas se van sin dar explicaciones; hay casos en los que tiempo después regresan de la misma forma: Aidee Elena Rodríguez Serrano, de la Facultad de Psicología



PERLA CHÁVEZ

Un síndrome se define como un conjunto de síntomas característicos de una enfermedad, por tanto no existe el síndrome de Houdini; sin embargo, es una idea que se utiliza para describir el comportamiento de las personas que actúan emocionalmente como unos “escapistas”.

“No es un concepto que se defina teóricamente y tampoco proviene de alguna ciencia. Lo que sucede es que en los últimos años hay palabras que se ven en las redes sociales y la sociedad comienza a hacer uso de ellas para describir ciertos comportamientos”, asegura Aidee Elena Rodríguez Serrano, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Las palabras se emplean de acuerdo con su contexto; por ejemplo, Houdini se utiliza para visibilizar la desaparición de una persona que se va sin dar explicaciones, comportamiento que ya se había visto en otros momentos históricos, pero era llamado de otra forma y las personas conocían su significado porque son términos que se popularizan. Un ejemplo de ello es: “se fue por los cigarros”, puntualiza.

En este caso, refiere, el comportamiento de Houdini se presenta más de

forma presencial que en cuestiones digitales como las redes sociales y, como se mencionó, es cuando las personas se van sin dar explicaciones. Hay casos en los que tiempo después regresan de la misma forma.

Houdini no solamente se da en relaciones de noviazgo, precisa la experta, también se puede presentar en contextos familiares o de amistad, cuando dejamos



Foto: cortesía Aidee Elena Rodríguez.

de saber sobre las personas de un momento a otro.

Diferentes circunstancias

De acuerdo con la especialista, hay diferentes circunstancias de la vida por las que las personas toman la decisión de desaparecer como egoísmo o desinterés, pero una de las más relevantes es que no se atreven a enfrentar ciertas situaciones, y les resulta más fácil irse que solucionar o aclarar. En este sentido, añade, en otras ocasiones prefieren huir que vivir el momento de despedida.

Las personas aplican el comportamiento de Houdini porque aprenden ciertas características en el contexto familiar, que es donde se les enseña la manera de vincularse con los demás y la forma de enfrentar y resolver problemas, enfatiza la especialista. Entonces, subraya, si en la casa se solía ocultar temas complicados en vez de hablarlos, son situaciones que los individuos suelen interiorizar y como consecuencia actuarán siguiendo esos patrones de conducta a lo largo de su vida.

“Además de que las personas no cuentan con las herramientas psicológicas para actuar ante ciertas circunstancias y las evaden, su comportamiento puede estar relacionado con algunos rasgos de personalidad como el tener dificultad para hablar, vergüenza o incomodidad para expresarse o no quieren enfrentar lo que les pueda decir alguien más”, explica Rodríguez Serrano.

Pero, ¿qué pasa con esa otra persona? La especialista afirma que quien sufre la desaparición está viviendo un abandono, un momento de inseguridad e incertidumbre porque se cuestiona constantemente haber sido la causa del “escapismo”. Además tiene miedo porque no sabe si le pasó algo, si está bien o si está viva.

Houdini es un comportamiento repetitivo, los individuos suelen hacerlo con otros vínculos, y como consecuencia, al no contar con redes de apoyo, se les dificultará construir relaciones sanas, además no podrán cerrar ciclos de su vida y esto puede desencadenar en que se sientan desolados. Dentro de los daños más graves está el consumo de sustancias ilegales, recalca.

Son pocas las personas que tienen este comportamiento y buscan ayuda psicológica, afirma Rodríguez Serrano. “Si prefieren evitar que confrontar, es importante que busquen ayuda de profesionales de la salud mental, quienes dan las herramientas para la resolución de conflictos y tener comunicaciones más asertivas y podrán aprender a construir relaciones sin miedo al compromiso”, finaliza. g

Se han convertido en los guardianes del bosque de oyameles

Universitarios y habitantes de Santa Rosa Xochiac, unidos para reforestar un pulmón del poniente de la CdMx



Fotos: Frank Medina.

• Gracias a esta labor ahora saben que el ozono afecta a dichos árboles.

A través de una sinergia de conocimientos buscan lograr una reforestación exitosa en las inmediaciones del Parque Nacional Desierto de los Leones y ese poblado aledaño

SANDRA DELGADO

En abril de 1998, hubo un incendio forestal en las inmediaciones del Parque Nacional Desierto de los Leones que se prolongó durante 15 días y afectó 540 hectáreas y al asentamiento aledaño de Santa Rosa Xochiac, además de dejar tras de sí gran cantidad de arbolado muerto. Las autoridades determinaron que el fuego fue provocado.

“Es importante que los ciudadanos sepan que aquí empieza la calidad del agua y la vista. De siempre, los vecinos nos hemos preocupado por la conservación del bosque y por ello, desde hace años, integramos cuatro brigadas: tres de combate a incen-

dios forestales y una de vigilancia, con 44 elementos. Nos capacitamos de forma continua”, dice Claudio Zamora Callejas, representante de la Comunidad Agraria de Santa Rosa Xochiac.

A fin de reforestar, la gente de la zona sembró árboles de oyamel con el poco conocimiento (empírico y espontáneo) que tenía, pero pocos se lograban. Desde 2019, y tras recibir información científica, modificaron sus prácticas y obtuvieron mejores resultados. Así, han logrado plantar más de 50 mil árboles con una supervivencia superior al 90 %.

“Encontramos una camioneta en la parte alta del bosque, en los límites con el Desierto de los Leones. Pensamos que se trataba de cazadores furtivos porque el vehículo casi no se movía. Tras monitorearlos un rato notamos que se trataba de dos personas y cuando nos acercamos a indagar qué hacían nos explicaron que venían de la UNAM, a investigar a los oyameles”, recuerda el representante de 397 comuneros de Santa Rosa.

Así, desde hace años, brigadistas del lugar y un equipo de científicos ahora liderado por Juan Pablo Jaramillo Correa,

investigador del Instituto de Ecología de la UNAM, trabajan en conjunto para conservar el bosque a través de una sinergia de conocimientos para lograr una reforestación exitosa con oyameles tolerantes a contaminantes como el ozono.

Existen entre ocho y 12 especies de oyamel en México, y una de ellas recibe el nombre científico de *Abies religiosa* por sus ramas que terminan en una forma parecida a una cruz. Crece en las montañas del centro del país (por encima de los 2,700 metros sobre el nivel del mar) y se trata de árboles robustos que llegan a medir entre 20 y 25 metros de altura, y más de metro y medio de diámetro.

“La mayor parte de los bosques de la periferia de Ciudad de México son de oyamel y constituyen un ecosistema húmedo-frío. Son clave en la captación de agua, el funcionamiento de los acuíferos y la preservación de los suelos. Por conservar humedad, dichos entornos de vegetación son menos propensos a incendios en comparación con los de pinos, ya que son árboles mucho más secos”, afirma Juan Pablo Jaramillo.

Uno de estos bosques es parte de la Comunidad Agraria de Santa Rosa Xochiac, cuenta con 343 hectáreas forestales y, junto con el Parque Nacional Desierto de los Leones, es de los pocos pulmones verdes de la capital. Sin embargo, hoy se encuentra en riesgo debido a la tala ilegal, los incendios provocados, el cambio climático y, sobre todo, por la contaminación urbana, arrastrada hasta este sitio por los vientos.

A decir de Claudio Zamora, debido a la sinergia de conocimientos ahora saben que el ozono afecta a los árboles del poniente de la capital del país, sobre todo en la parte alta y colindante con el Parque Nacional Desierto de los Leones. Por esta razón, su equipo busca identificar aquellos árboles madre –productores de semillas– más resistentes al ozono para, a partir de éstos, obtener mejores brinzales de oyamel para reforestación.

Los guardianes del bosque han aprendido la importancia de mantener la diversidad genética de los ejemplares identificados,

pues ello significa árboles más fuertes. Para seleccionarlos, los universitarios los miden y toman muestras que después analizan en el laboratorio mediante estudios genómicos. El objetivo es obtener el genoma completo de esta especie para luego buscar cuáles genes aseguran la tolerancia al ozono y, por ende, elevan las probabilidades de éxito de la reforestación.

“Elegimos árboles madre o ejemplares que traspasan nutrientes a los más pequeños, luego seleccionamos los granos más grandes con una bandeja de agua (los que flotan no germinarán y los que se hunden son semillas buenas). El siguiente paso es lavar las semillas con agua y alcohol para quitarles la resina y las ponemos a germinar. A los 15 días, cuando brota el brinjal, las sacamos y transportamos en una bolsa a la intemperie en el vivero, y ahí sobrevive el más fuerte”, expone Miguel Ángel Morelos Zamora, comunero y líder de la Brigada Coatl.

Para Jaramillo Correa es evidente que sumar esfuerzos con los comuneros ha permitido avanzar más rápido hacia un programa de reforestación exitoso. La meta –afirma– es mostrarle a la gente del lugar cuáles brinzales son más tolerantes al ozono y tienen mayores probabilidades de sobrevivir, así como promover la diversidad genética, ya que en un inicio usaban sólo cinco árboles madre para obtener las semillas y esto, a largo plazo, tiene conse-

cuencias evolutivas, pues la mayoría de estos organismos serán “hermanos” o familiares.

“Trabajar con la UNAM ha sido muy útil. Los árboles que tenemos ahora son más resistentes, crecen más rápido y tienen mayor vigor. Se han logrado muchos más”, expresa Zamora Callejas.

Estudio genómico

El ozono puede ser benéfico o perjudicial, según donde se encuentre, explica Verónica Reyes Galindo, estudiante de doctorado del Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM. El “bueno” está a gran altura, en la estratósfera, y nos protege de los rayos UV; el “malo” está a nivel de donde vivimos, se forma a partir de los contaminantes emitidos por vehículos y la industria, y provoca malestares como tos, irritación de garganta, asma, bronquitis y enfisema pulmonar, entre otros.

En el caso de los oyameles –señala– el daño por ozono se observa más fácilmente en las hojas más próximas al tronco, las cuales exhiben un color entre amarillo y rojizo, y se caen muy fácil de las ramas. Esto se debe a que las células se están rompiendo y ello afecta el crecimiento del árbol.

“En la región del Desierto de los Leones y Santa Rosa Xochiac se crea una especie de embudo por donde fluye toda la contaminación de Ciudad de México y, como los árboles no se pueden mover, la absorben. Esto provoca que el ozono entre en las

células de los seres vivos, ocasionando envejecimiento celular, intoxicación en la vegetación y, en el caso del humano, enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Sin embargo, añade Juan Pablo Jaramillo, “la vida siempre encuentra una manera de darle la vuelta”. Para ahondar en estos procesos, el universitario se ha especializado en genómica de la conservación, es decir, en el uso de herramientas genómicas modernas para entender cómo se adaptan los árboles a contaminantes como el ozono.

¿Cuál ha sido su historia evolutiva desde que aparecieron en México?, pregunta. ¿Qué hacen los oyameles para adaptarse a cambios tan repentinos? Hay que tener en cuenta que estos árboles llegaron de Norteamérica hace cinco millones de años y que han estado expuestos a ozono sólo durante las últimas décadas.

Verónica Reyes aclara que el primer paso de la investigación ha sido coleccionar hojas de oyamel con ayuda de los brigadistas. Éstas se colocan en sílica gel para asegurar su integridad y transportarlas con seguridad al Laboratorio de Genética y Ecología del Instituto de Ecología de la UNAM.

“Una vez en el recinto, y bajo condiciones estériles, secamos las muestras y las separamos en tubos; después les ponemos una perlita en cada tubo a fin de triturar la hoja con un equipo que emite distintas vibraciones. Posteriormente, utilizamos un detergente que nos facilita romper la membrana celular para liberar el ADN del núcleo de cada célula. Una vez liberado, lo limpiamos y aislamos con diversos alcoholes hasta obtener el material genético de cada muestra. Debemos cuidar a detalle el proceso para saber si lo hicimos bien”, añade Verónica.

El ADN –prosigue Jaramillo Correa– debe observarse a manera de una línea limpia y brillante. Cuando se logra esto, se envía a un centro de secuenciación –a la Universidad de Wisconsin-Madison, en Estados Unidos, o la Universidad Laval, en Canadá–, que nos manda de regreso la información genética en forma de 18 mil millones de bases de ADN, pero en pedazos de 200 bases. La idea es colocar esos fragmentos, uno detrás del otro, hasta armar el rompecabezas y tener un borrador del genoma completo; esto implica mucho tiempo de análisis informático.

“Sin ese genoma sería más difícil alcanzar las metas que tanto brigadistas como científicos deseamos: tener más oyameles en Santa Rosa Xochiac. Lo ideal es replicar este trabajo en más comunidades de regiones boscosas y promover sinergias entre pobladores, investigadores e instancias del gobierno, pues ello repercutirá en mejores reforestaciones”, concluye el experto. g



- Este tipo de vegetación es clave en la captación de agua, el funcionamiento de los acuíferos y la preservación de los suelos.



Foto: cortesía Catalina Armendáriz.

● El Tancítaro.

Estudio presentado recientemente en el *Bulletin of Volcanology*

Monitorean enjambres sísmicos en Michoacán

DIANA SAAVEDRA

El área cercana al volcán poligenético Tancítaro —que ya está apagado—, una de las regiones con mayor densidad de volcanes monogenéticos, es una probable candidata al nacimiento de un futuro volcán con esas características, revela un estudio publicado recientemente por investigadores de los institutos de Geofísica (IGf), en Ciudad Universitaria y Morelia, y el de Ingeniería.

Denis Legrand, investigador del Departamento de Vulcanología del IGf, dijo que el Tancítaro es considerado un volcán apagado, pues su última erupción ocurrió hace 240,000 años, mientras que el Parícutin lo hizo de 1943 a 1952 (nueve años), el cual también se estima apagado.

“Hace 25 años que el magma intenta llegar a la superficie, pero no se sabe cuándo lo logrará. A cada intento se generan enjambres de sismos que todavía son profundos, entre 8 y 15 kilómetros de fondo. Por eso, es muy importante seguir monitoreando las profundidades de estos sismos, y si vemos que empiezan a ser más superficiales significaría que el magma llega más alto.”

Recordó que hay dos tipos de volcanes: los poligenéticos o que

erupcionan varias veces en su vida, como el Tancítaro, el Popocatepetl o el de Colima; y los monogenéticos, que tienen una sola erupción, como el Parícutin, el Astillero y el Pedregal, cerca del Tancítaro, y el Jorullo.

Precisó que un enjambre son pequeños sismos o microsismos, que pueden ser grabados con una estación sensible y cercana. En 2020, agregó, se registraron más de 100,000, la gran mayoría de ellos imperceptibles para la población; pero los más grandes sí es posible advertirlos, por lo que pueden asustar a la gente.

El estudio, presentado recientemente en el *Bulletin of Volcanology* con el nombre “Repeated seismic swarms near Paricutin volcano: precursors to the birth of a new monogenetic volcanic field, México?”, indica que en los estados de Michoacán y Guanajuato hay más de 1,200 volcanes monogenéticos, siendo el último de ellos el Parícutin.

Entre 2020 y 2021 se registraron más de 100,000 sismos entre los volcanes Tancítaro y Parícutin, por lo que expertos de la UNAM monitorean regularmente estos enjambres sísmicos para indagar por qué ocurren.

Legrand detalló que en los últimos 25 años se han registrado, al menos, seis enjambres sísmicos en la región (1997, 1999, 2000, 2006, 2020 y 2021) entre los volcanes Tancítaro y Parícutin. Si los sismos están relacionados con movimientos del magma, ¿dónde saldrá la próxima vez? Una probabilidad grande es que nazca un nuevo volcán monogenético en la zona, sin saber cuándo.

“Estos enjambres sísmicos indican que una de las cámaras se ubica a una profundidad de entre 8 y 15 kilómetros, confirmado por estudios de petrología realizados por otros colegas de la UNAM”, afirmó el universitario.

A raíz de eso, los investigadores decidieron instalar una estación sísmológica a mediados de diciembre de 2019, en los mismos sitios donde se detectaron los movimientos de 1997, 1999 y 2006. Como tres semanas después se empezó a registrar el enjambre de 2020, que duró más de dos meses.

Estación permanente

Recientemente, con apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, se instaló una estación permanente al sur del volcán Tancítaro, que ahora monitorea de forma continua el lugar, explicó.

Denis Legrand aclaró que esta estación registra una actividad pequeña, pero continua, en la que predominan los sismos pequeños, con algunos enjambres separados más grandes.

“Es importante seguir monitoreando estos sismos y en particular sus profundidades, porque si la sismicidad se registra a menos de 8 kilómetros de profundidad, donde se quedan los sismos, el magma podría llegar rápido a la superficie. En este caso, habría que monitorear la zona con más atención y poner más estaciones.”

Además de Legrand, algunos de los investigadores que trabajan en la zona son Mathieu Pertou, del Instituto de Ingeniería; Claus Siebe Grabach y Marie Noelle Guilbaud, también del Departamento de Vulcanología del IGf; José Luis Macías Vázquez, Giovanni Sosa Caballero y Denis Ramón Avellán, de la Unidad Morelia del IGf; así como Gabriela Gómez, Pedro Corona y Teresa Mendoza, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. [g](#)

Entre ellas el cáncer

Tecnología de alto rendimiento en estudio de enfermedades

LAURA ROMERO

El arribo y desarrollo de las tecnologías de alto rendimiento abren una ventana para explorar la actividad celular, desde su genoma hasta los perfiles de expresión genética, proteica y metabólica de forma masiva.

La interpretación de estos datos permite explorar cómo los organismos vivos modulan su respuesta a distintas escalas biológicas y descubrir los principios que los gobiernan.

Osbaldo Resendis-Antonio, investigador de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI-UNAM) del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) e integrante del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la UNAM, expuso lo anterior y reconoció:

“No obstante el interés en la propuesta, ese objetivo no es fácil. Junto con el avance de esas tecnologías hay una necesidad imperante de desarrollar nuevos esquemas conceptuales, capaces de integrar los datos y generar hipótesis sobre los mecanismos que gobiernan a los sistemas vivos. Ahí confluyen las ciencias de la complejidad, es decir, la interdisciplinariedad. La implementación de sus métodos indudablemente contribuye con proyectos para entender problemas en áreas de las ciencias biomédicas y con estrategias orientadas al estudio de enfermedades complejas.”

En el Seminario de Biología de Sistemas, del ciclo de conferencias *Enfoques Contemporáneos de la Biología y la Ciencia de la Complejidad*, organizado por el C3, el experto abordó el tema “Metabolismo en cáncer y microbioma: una perspectiva de la biología de sistemas”.

Resendis-Antonio informó que esa disciplina (biología de sistemas) busca fusionar bases de datos en biología con modelos computacionales, mediante áreas clásicas (física y bioinformática) y nuevas tendencias en tecnologías de la información, como aprendizaje de máquina (*machine learning*).

En general, los paradigmas de la biología de sistemas, detalló, tienen como propósito construir modelos matemáticos/computacionales que permitan tres

Osbaldo Resendis-Antonio explicó que el objetivo es unir grandes cantidades de datos, generar hipótesis y desarrollar modelos con capacidades predictivas



objetivos: unir, interpretar e integrar las grandes cantidades de datos biológicos de un organismo, como su genoma, transcriptoma (medición de los niveles de expresión de todos los genes en el genoma de un organismo), proteoma y metaboloma; modelar cuantitativamente redes biológicas y generar hipótesis sobre sus principios de organización, y finalmente evaluar estas hipótesis experimentalmente.

Del genoma y el transcriptoma de un organismo podemos explorar cómo se activan (“prenden”) o reprimen (“apagan”) los genes ante distintos estímulos. Conjuntamente a la medición masiva de los genes y proteínas, se ha sumado el metaboloma, tecnología que brinda un panorama de “la danza de creaciones, transformaciones y aniquilaciones de metabolitos –cualquier molécula involucrada (como reactante o producto) en las vías metabólicas o transformaciones

bioquímicas– que dan origen al sustento de un organismo vivo. Todo esto bajo mecanismos de regulación y reglas de una complejidad impresionante”.

Alteraciones metabólicas

En el laboratorio, dijo, “nos interesa diseñar estrategias para dilucidar los cambios de alteraciones metabólicas en padecimientos como el cáncer y la diabetes tipo 2. Construimos modelos matemáticos y computacionales capaces de integrar datos de transcriptoma, proteoma, y metaboloma. Con estos modelos *in silico* generamos hipótesis de los mecanismos de organización en la célula, y posteriormente las evaluamos experimentalmente con el objetivo de entender las alteraciones de una enfermedad y potencialmente tener incidencia en la clínica”, abundó Resendis-Antonio.

El científico y su equipo desarrollaron un modelo que, teniendo datos de expresión de genes, es capaz de predecir la velocidad de proliferación de distintas líneas celulares de cáncer. “Revisamos una base de datos de miles de pacientes con muchos tipos de la enfermedad, de los cuales elegimos 33 diferentes, con un total de 12,000 pacientes”. Hallaron que algunos tipos de cáncer proliferan menos y otros más. Pero incluso en uno mismo hay heterogeneidad en actividad metabólica y de perfiles de expresión.

Lo siguiente, acotó, “fue preguntarnos si podíamos establecer, metabólicamente, de qué depende cada uno, porque no es lo mismo el de piel que el de cerebro. Se estudiaron varias vías metabólicas y se concluyó que, aunque se trate del mismo tumor, el metabolismo cambia de acuerdo con cada tejido y paciente. Es un tipo de heterogeneidad que hay que explorar”.

Pero también hay heterogeneidad intratumoral, pues se tiene la idea de que el cáncer crece de manera desmesurada; pero no, dentro de un tejido canceroso hay distintas subpoblaciones que efectúan diversas funciones.

Por ejemplo, en un modelo de esferoides (estructuras de cultivo celular generadas en 3D) de una línea celular de cáncer de mama “hemos encontrado tres subpoblaciones. La primera se asocia a células malignas que están creciendo, la segunda hace referencia a las que se preparan para realizar metástasis y hacer frente al sistema inmunológico. Finalmente, una tercera población, que requiere de mayor estudio debido a que carece de una función biológica clara”. Esta variabilidad funcional intratumoral muestra la dificultad de frenar el padecimiento y resalta la relevancia que tiene la heterogeneidad en la eficiencia de los tratamientos. *g*

Charla con Francisco Javier Burgoa Perea, académico de la FD

Promedia la Constitución al menos siete modificaciones anuales desde 1917

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Constitución que nos rige fue promulgada el lunes 5 de febrero de 1917, tenía en ese entonces más de 70,000 palabras, y fue considerada la más avanzada del mundo por el reconocimiento a los derechos sociales; no obstante ha sabido adaptarse y adecuarse a los requerimientos de la sociedad mexicana, afirmó Francisco Javier Burgoa Perea, académico de la Facultad de Derecho (FD).

En 107 años, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido 769 reformas que han sido publicadas en 255 decretos en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que promedia 7.18 enmiendas anuales desde 1917.

“Requiere seguir teniendo reformas para que no sea solamente un documento escrito que se encuentre ahí conservado. Necesita una actualización constante. Hoy estamos obligados a conocerla y a cumplirla, tanto nosotros como gobernados, y por supuesto las autoridades”, señaló el académico universitario.

Fortaleza y valor

Agregó que aun cuando la Carta Magna ha tenido dicha cantidad de modificaciones, no quiere decir que por eso haya dejado de lado su fortaleza y valor.

“La sociedad es diferente a la de 1917, estas reformas le han dado a la Constitu-

El documento que nos rige fue promulgado el lunes 5 de febrero de 1917 y se consideró el de mayor avance en el mundo por el reconocimiento a los derechos sociales

ción la posibilidad de tener vigencia, y que contemos con derechos humanos, libertades y otro tipo de garantías que hace más de 100 años no estaban consideradas, como por ejemplo los derechos político-electorales de las mujeres, los ambientales, a la salud, a la cultura, al deporte, y por supuesto a la educación”, detalló.

Burgoa Perea indicó que actualmente existen principios que provienen de las Constituciones de 1824 y 1857 particularmente porque es el antecedente inmediato de la que nos rige, “incluso Venustiano Carranza, cuando presenta su proyecto ante el Congreso Constituyente de Querétaro, tenía la idea de sólo reformar la de 1857, no formular una nueva; sin embargo, se incorporaron los derechos sociales que son los que le otorgarían esta posibilidad de que haya sido considerada la más avanzada del mundo”.

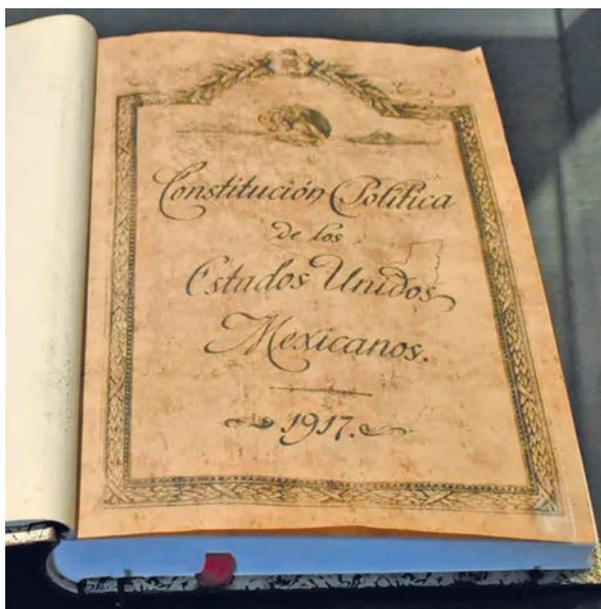
El especialista y doctor en Derecho expuso que el sistema federal que inicia en 1824 fue ratificado en la Constitución de 1857, es decir, en esta última se tienen aquellos principios que van a definir las formas de Estado y de gobierno de nuestro país en una República Democrática Administrativa y Federal.

“Esas características de las formas de Estado y de gobierno existen desde 1824, van a continuar en 1857 y serán confirmadas también en 1917, además de la división de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; eso es parte de 1857. De hecho, en ese año se establecieron las bases del Estado laico mexicano, y se confirman en 1917. En la actualidad tenemos en el artículo 40 el vocablo laico”, explicó.

Bicentenarios

Francisco Javier Burgoa recordó que el próximo 4 de octubre se conmemorará el bicentenario de la primera Constitución federal que data de 1824, y el 31 de enero se cumplieron los 200 años del Acta Constitutiva de la Federación.

“Tanto el Acta como dicha Constitución del México independiente fueron discutidas y aprobadas en lo que hoy es el Museo de las Constituciones de la UNAM. Acerca del Acta, es el documento donde tenemos garantizado por primera ocasión el Federalismo”, concluyó. *g*



GUADALUPE LUGO

Para conmemorar el bicentenario de la Constitución de 1824, el Museo de las Constituciones (MuCo) de la UNAM inauguró la exposición temporal *Fundar una nación*, la cual estará dividida en dos etapas.

En la primera de ellas, que arrancó el 31 de enero, *Fundar una nación I. El compromiso político, 1823-1824*, se exponen los acuerdos políticos logrados por los diputados del Segundo Congreso Constituyente para organizar al país, mismos que fueron plasmados, el 31 de enero de 1824, en el Acta Constitutiva de la Federación, documento fundacional que serviría de guía para redactar la Constitución de la que en este 2024 se celebran 200 años de su firma.

“La exposición recoge el momento histórico en el que los parlamentarios llegaron a un compromiso político para la redacción de la Constitución. En el Acta Constitutiva están plasmados los principios con los que se organizaría al país y se protegería a los mexicanos”, apuntó la coordinadora del MuCo, Rosalba Mejía Albarrán.

Destacó que la muestra temporal montada en el ex-Templo de San Pedro y San Pablo, en el Centro Histórico de Ciudad de México –primera sede parlamentaria en la historia independiente del país y donde se redactaron dichos documentos–, expone los intereses y compromisos de los diputados para defender la independencia, establecer la división de poderes, la autonomía de los estados, y el que México fuera una nación católica, además de la protección de los derechos del hombre y del ciudadano.

Recordó que con base en esos principios se acordó la redacción de todos los artículos constitucionales. “Algo también importante fue la creación de los estados del país, que ocurrió a partir de 1823 y 1824, por ello este 2024 algunas entidades federativas conmemorarán su adhesión a la Federación”.

Como parte de la misión del museo de ser un espacio para divulgar la historia y los derechos constitucionales, “invitamos a los visitantes a que conozcan la evolución de los textos que a lo largo de nuestra historia han buscado el bien común y el beneficio de la sociedad”.

A partir de la redacción de nuestra primera Constitución, prosigue la universitaria, fueron consignados los derechos y libertades que a lo largo de la historia se han ampliado. Por ejemplo, en 2011, con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se estableció “como una obligación del Estado, no sólo de garantizar el ejercicio de los derechos es-



Foto: MuCo.

● Recinto constituyente.

Bicentenario del documento de 1824

Fundar una nación, muestra en el MuCo sobre la Constitución

El Museo está ubicado en la calle del Carmen 31 esquina San Ildefonso, Centro Histórico de Ciudad de México

critos en la Constitución, sino también de todos aquellos que se firmen en tratados internacionales”.

Mejía Albarrán mencionó que el recinto que hoy alberga al MuCo fue sede de las decisiones fundamentales para organizar al país después de la declaración de Independencia. En este lugar “Agustín de Iturbide juró como primer monarca y también fue el lugar donde abdicó; entonces, los diputados del Congreso Constituyente acordaron que México ya no sería más una monarquía, sino una República”.

La historiadora señaló que la exposición temporal está dividida en tres momentos: la introducción en la que se habla del edificio parlamentario, seguida de la cédula en que contamos cómo se organizó el Congreso, y un espacio donde tenemos

la lista de principios, “allí invitamos a la gente a identificar cuáles siguen vigentes y cuáles no, y cierra con una reflexión en torno a los derechos que se incluyeron en el Acta Constitutiva de 1824”.

El Museo de las Constituciones es un espacio en el que no sólo se habla de derechos, sino también en el que se ejercen: “somos un foro en el que se garantiza el ejercicio del derecho a la cultura, a la educación, y a la inclusión por medio de las actividades que realizamos. Todas nuestras actividades son gratuitas y el acceso es para todo el público”.

La primera etapa de la exposición permanecerá hasta agosto. La segunda, *Fundar una nación II. El pacto federal, 1824* abrirá a partir de septiembre en el marco de la celebración de los 200 años de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824, redactada con base en los compromisos establecidos en el primer documento.

El MuCo está en la calle del Carmen 31 esquina San Ildefonso, Centro Histórico de Ciudad de México, con una atención de miércoles a domingo, de 10 a 17 horas. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Leonardo Lomelí Vanegas y José de Santiago Silva.

Estará en el MUCA, hasta el 27 de abril

El llamado de Apolo, exposición retrospectiva de José de Santiago Silva

MIRTHA HERNÁNDEZ

El llamado de Apolo, exposición del profesor emérito de la UNAM José de Santiago Silva, da cuenta de sus intereses artísticos e intelectuales, de su personalidad polifacética, su destacada labor como docente de artes plásticas, escenógrafo, investigador y difusor de la cultura.

Así lo afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al inaugurar la exposición que reúne más de 300 obras del artista, exdirector de la Escuela Nacional de Artes Plásticas –actualmente Facultad de Artes y Diseño (FAD)–, excoordinador de Difusión Cultural y quien como funcionario universitario ha contribuido a la preservación del invaluable patrimonio artístico de la Academia de San Carlos.

El rector manifestó que él conocía la faceta de pintor y artista plástico de José de Santiago Silva, y recientemente descubrió su trascendental participación en el Centro Universitario de Teatro (CUT).

La muestra es reflejo de la labor del profesor emérito de la Universidad a lo largo de más de seis décadas como artista visual, docente e investigador

“Por la excelencia de su obra y su trayectoria, me da mucho gusto estar con usted y compartir este merecido homenaje a un gran universitario que, esperamos, siga honrado con su obra y acciones a su Facultad y a su Universidad”, señaló Lomelí Vanegas, acompañado por la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda.

Previamente, el artista comentó que la muestra es testimonio de un proceso académico en el cual han participado profesores, compañeros y alumnos, quienes han “puesto su mano” en el conjunto de obras.

Expresó su gratitud y compromiso con la Universidad Nacional y agradeció a la coordinadora de Difusión Cultural de la Facultad de Arquitectura (FA), Malena Mijares, el haberle propuesto montar la exposición.

Trabajo interdisciplinario

A su vez, el director de la FAD, Mauricio de Jesús Juárez Servín, explicó que las obras reflejan más de medio siglo del trabajo docente y de producción artística del profesor emérito, así como de la historia de la FAD, de la Academia de San Carlos y el CUT a través de imágenes.

Es un ejemplo de trabajo interdisciplinario y creatividad. “Gracias por toda una vida dedicada a la Universidad, por ser protagonista del arte en nuestro país”, expresó Juárez Servín al artista.

En su momento, el director de la FA, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, dio la bienvenida a la exposición en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), fruto de la incansable labor de José de Santiago Silva a lo largo de más de 60 años como artista visual, docente e investigador universitario.

En ella, dijo, se encuentran dibujos, fotografías, pinturas, estampas, escenografía, registros de actividades teatrales, arte asistido por tecnología, documentos de gestión cultural, resultados de investigaciones publicados en libros y muestras de sus tareas de catalogación y difusión de las colecciones de la Academia de San Carlos.

La exposición, agregó, pone de manifiesto el compromiso del MUCA con la promoción de la cultura y apreciación artística, así como la sinergia entre su Facultad y la FAD para crear un espacio propicio de reflexión e inspiración sobre la relación existente entre la arquitectura, el diseño y las artes visuales.

“En la persona del doctor de Santiago encontramos al referente y el pretexto para revisar la evolución de las artes y las tecnologías en nuestra querida UNAM y en nuestra nación, durante más de medio siglo”, indicó el director.

A la inauguración de la muestra, la cual se mantendrá hasta el 27 de abril, asistieron: el exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez; el secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez; el curador de la exposición y exdirector de la FAD, Gerardo García Luna Martínez; el profesor emérito de la FA, Xavier Cortés Rocha; el exdirector de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Migallón, así como amigos y familiares del artista, directores y diversas autoridades de esta casa de estudios. *g*

Participará la pianista croata Martina Filjak

Catherine Larsen-Maguire, potencia y emotividad musical

JOSÉ JUAN REYES

La directora inglesa Catherine Larsen-Maguire ocupa un lugar relevante en la escena mundial de la música de concierto gracias a la potencia y entrega con que ejecuta la composición en turno, por lo que su presencia en el Festival Internacional de Piano de la UNAM representa la oportunidad de disfrutar una presentación al más alto nivel interpretativo.

Directora de orquesta, fagotista y profesora Larsen-Maguire se centró en 2012, después de 10 años como fagotista principal en la Komische Oper Berlin, en la conducción de orquesta. Desde entonces se ha convertido en una de las más reconocidas en Europa y América del Sur.

“Fue un momento difícil –recuerda–, tuve que decidir entre ser

parte de una orquesta a dirigirla; dejé a mis compañeros, amigos y eso me impactó. Pero un día me dije: ‘debes tomar una decisión’, y aquí estoy. Me entusiasma mucho estar al frente, es una emoción distinta.”

En el marco del Foco Parajes y del Festival Internacional de Piano de la UNAM, Larsen-Maguire dirigirá el programa 4 de la primera temporada de la OFUNAM en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario (CCU) y la acompañará la pianista croata Martina Filjak. El programa estará integrado por la Obertura *Luisa*, de Guadalupe Olmedo, el *Concierto para piano* de Edvard Grieg y la suite *Los planetas* Opus 32 de Gustav Holst.

En entrevista vía telefónica desde Londres, Catherine Larsen-Maguire consideró el repertorio

La directora liderará el programa 4 de la OFUNAM los días 10 y 11 de febrero en la Sala Nezahualcóyotl

elegido en esta ocasión como una interesante combinación de propuestas de autores de épocas muy distintas.

“La suite *Los planetas* es una pieza muy interesante, porque si bien no es una gran sinfonía, tiene siete movimientos, que son piezas individuales, pues cada una posee un carácter muy distintivo, una atmósfera particular que describe cada planeta. El autor utiliza una orquesta realmente enorme, con mucha percusión, un órgano, e incluso un coro femenino al final de la última sección. Así que todos están de acuerdo con los colores que representan cada parte de la obra; todos los efectos son muy espectaculares.”

Del *Concierto para piano*, Larsen-Maguire resaltó que la audiencia “podrá disfrutar de una composición concentrada en el piano y en el diálogo entre la solista con la orquesta. Esto es algo que realmente disfruto, me parece importante haberla incluido en el repertorio de este concierto”, aclaró.

“Lo es tanto como la Obertura *Luisa*, de Guadalupe Olmedo, compositora del siglo XIX, a la que no conocía, pero encontré una obra en verdad interesante. Ella fue la segunda egresada del Conservatorio Nacional de Música en el siglo XX, así que el hecho de interpretar una composición suya en pleno 2024 es algo inesperado, me resulta muy agradable conocer su música.”

Un verdadero privilegio

Acerca de su trabajo como conductora, Catherine Larsen-Maguire dijo que “la música es un lenguaje universal, así que siempre trato de hacer alguna contribución, pues continuamente hay una comunicación real a través de la orquesta. Puedo decir que me encanta estar en México, colaborar con la OFUNAM es un verdadero privilegio. Es uno de mis tres lugares favoritos para trabajar, en especial con este programa”. g

.....

“La música es un lenguaje universal, así que siempre trato de hacer alguna contribución... colaborar con la OFUNAM es un verdadero privilegio”



Foto: cortesía Catherine Larsen-Maguire.



Foto: cortesía Martina Filjak.

● La fagotista inglesa.

● La concertista.



Ciclo de talleres Talacha de letras

¡La hora de escribir!

La Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL) de la UNAM comienza este 2024 con el ciclo de talleres Talacha de letras. De febrero a abril se ofrecerán espacios de aprendizaje enfocados a trabajar con la escritura en varios de sus géneros, y en algunos casos combinando éstos con pasatiempos como el ciclismo, el cine, la gastronomía y también con la docencia. Algunos de los talleres serán 100 % presenciales, otros híbridos (en línea con una o dos sesiones presenciales) e incluso, totalmente en línea.

A finales del mes de enero dio inicio el taller impartido por la autora y tallerista Sara Uribe, titulado *¿Cómo escribir poemas hechos de cotidianidad?* Asimismo, también comenzó el Taller de talleres con Sylvia Aguilar Zéleny, escritora y catedrática, con tres sesiones, dos de las cuales se llevarán a cabo los días 6 y 8 de febrero. Esta actividad está dirigida a personas que imparten talleres de cualquier disciplina.

Y para aquellos que aman la rodada y buscan expresar y compartir a través de las letras, la DLFL también oferta: *Pedaléale... Letras en bicicleta*, en su segunda edición. Este curso-taller híbrido es un viaje por los caminos que abre la bicicleta en términos de imaginación y experiencia. Se trata de pedalear por algunas de las obras literarias que han colocado en el centro de la reflexión y representación a la *petite reine*, como la llamaron los franceses, además de escribir sobre la experiencia de ser ciclistas. Aquí se mezclan tres ángulos esenciales: la movilidad, el urbanismo y la salud.

Por una parte, la bibliografía propuesta del taller permitirá transitar por la historia de esta herramienta y de su protagonismo

en la literatura, así como discutir sobre la proliferación de géneros híbridos relativos a la bicicleta, tales como el manual de ciclismo, la crónica, el ensayo autobiográfico y el diario. Las sesiones alternarán la exposición, discusión colectiva y talleres de escritura para afianzar una formación basada en el diálogo y la creación.

El programa está dividido en tres unidades temáticas. Cada una cumpliendo con un propósito distinto. La primera es un paseo por el manual de ciclismo, así como la presencia de la bicicleta en la emancipación femenina y las letras desde fines del siglo XIX. La segunda es un recorrido por aquellas escrituras ciclistas que engrosan la lista de géneros híbridos, como la crónica, el ensayo y el diario de viajes. La tercera unidad es un acercamiento a la crítica de las sociedades industriales y el papel de la bicicleta para pensar la refundación de la ciudad. Cada unidad comprende una parte teórica y una de taller.

Esta actividad será impartida por la investigadora, académica y escritora Lucila Navarrete Turrent, y se llevará a cabo del miércoles 7 de febrero al viernes 1 de marzo, con ocho sesiones a través de la plataforma zoom, finalizando con una sesión presencial el 1 de marzo y una rodada ciclista por Ciudad Universitaria como cierre.

En los siguientes meses, la DLFL ofrecerá otros talleres con el escritor y editor David Miklos y Sandra Barba, autora y académica, quienes nos enseñarán algunos consejos y métodos para “editar fuera de la caja”. Por otro lado, el crítico de cine y ensayista Luis Reséndiz, impartirá un taller de crítica cinematográfica durante marzo apto para estudiantes a partir de

De febrero a abril se ofrecerán espacios de aprendizaje enfocados a trabajar con la escritura en varios de sus géneros

los 16 años, donde se abordarán aquellas afirmaciones cada vez más fuertes de que la crítica cinematográfica es un oficio en decadencia, opacada por los reseñistas de redes sociales, la caída de las revistas y el ascenso del *streaming*. Además de ser una introducción a la crítica de cine como rama de la escritura, el objetivo principal en este taller será escribir una reseña crítica de una película contemporánea.

También para marzo, la autora Mónica Lavín impartirá el taller en modo presencial: *Textos de Sobremesa (literatura y comida)*. Especialmente enfocado en trabajar escritos donde el tema de la comida, el ritual de la mesa y la cultura gastronómica tengan una presencia que construya atmósferas y/o revele aspectos de la condición humana, aderezado con algunas lecturas que enriquezcan las posibilidades sensoriales de la escritura.

A su vez, Mónica Lavín también impartirá otro taller *Ser hija, ser madre, en palabras*, en el mes de abril de modo presencial organizado en colaboración con la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Aquí se analizará la relación madre-hija como un tema clásico de la literatura. Se realizarán lecturas de algunos cuentos o textos breves centrados en esa compleja relación, para observar algunas propiedades narrativas, poder desarrollar textos propios y compartirlos en modalidad de taller.

La DLFL busca impulsar, a través de estos talleres, la escritura como parte de la formación lectora, con temáticas vinculadas a la Universidad. Inscripciones e información: www.literatura.unam.mx o literatura.asistencia@gmail.com

ROBERTO FRÍAS

La lengua y la cultura japonesas ofrecen una diversidad enorme de sentidos a lo que se dice. Una lengua ideográfica tan conceptual no puede sino ser el verdadero festín de la polisemia, de la multiplicidad de sentidos. El término *ankoku butō* no es la excepción. Se ha dicho que Tatsumi Hijikata le dio el nombre original a estos procedimientos dancísticos y que *butō* significaría descender a las raíces, mientras que *ankoku* sería la oscuridad, y, por tanto, el significado completo sería "la danza que descende en la oscuridad". Sin embargo, para Natsu Nakajima (Sajalín, perteneciente a Japón y luego a Rusia, 1943), no se trata sólo de oscuridad, sino de tinieblas y de invisibilidad. Tampoco tiene que ver, desde su perspectiva, con los bombardeos nucleares y sus consecuencias. El *ankoku butō* tiene que ver con la decisión artística de afrontar las influencias estéticas occidentales. Concretamente de la danza moderna estadounidense. Tanto Hijikata como el otro gran fundador del *butō*, Kazuo Ōno (ambos maestros de Nakajima), pensaban que la danza occidental ni siquiera tenía relación con los cuerpos japoneses, que era necesario crear una danza propia, que confluyó

La danza que descende en la oscuridad

Natsu Nakajima, bailarina de *ankoku butō* visitó la UNAM

La coreógrafa japonesa ofreció talleres, clases y funciones en el Centro Cultural Universitario

con el resto de movimientos contraculturales japoneses de la posguerra.

En su visita a la UNAM, Nakajima nos compartió que Hijikata fue "la persona más extraña que he conocido, un hombre primitivo, pero también era un genio, un gran estratega, rebelde y revolucionario. Tenía un don con las palabras, que se nota en sus escritos, muy complicados". En tanto, no era un extraordinario bailarín. Ambos fueron importantes profesores en su formación. Lo cuál le permitió crear un estilo diverso que ha abrevado en muchas fuentes.

El proyecto que Nakajima trajo a la UNAM llevaba por título *Al desaparecer van naciendo... recorriendo la pequeña historia del ankoku butō*, lo cual hace referencia a la postura estética donde se piensa que el bailarín debe buscar igualarse con la nada, deshacerse del ego, pues es en el estado vacío donde el cuerpo se convierte en un recipiente que será

colmado por la música. Y será entonces la música la que proponga, la que impulse el movimiento. Para bailar *butō* "hay que buscar el cuerpo neutro o natural, no esa voluntad de expresión tan común en occidente", explica Nakajima. Precisamente, nos comenta, su trabajo la ha llevado a observar el cuerpo como principal eje para investigar la naturaleza humana. "Siento que cuando experimentamos el éxtasis en la danza es porque atravesamos un momento de pasividad. No muevo mi brazo sino que mi brazo, dirigido por el inconsciente, es movido por una fuerza superior a mí. El momento del nacimiento de la danza se refiere al momento en que uno entra en un reino de inconsciencia que está más allá de uno mismo. Es un momento que unos llaman danza y otros denominan armonía, libertad, centro, unidad, éxtasis, amor o la verdad, y al que yo llamaría, la gracia de Dios".

La conexión con el budismo zen está servida, por ello no es raro que se le haya visto así en occidente. Abandonar el ego, alejarse de la obsesión con el yo y con el deseo, alejarse del sufrimiento. Encontrar la verdad en la nada. Son estas algunas de las cuestiones que Nakajima plantea como maestra, directora y bailarina de *butō*, y que éste plantea como esencia de su proceso y de su experiencia escénica. En ese sentido "no quiere decir nada en específico, no quiere transformar al espectador en un sentido u otro, quien puede interpretar las obras de cualquier manera, la conexión es con una profundidad inespecífica".

Se nos ha dicho que Natsu Nakajima, después de esta salida al extranjero no tiene pensado volver a salir de Japón. Así que esta ha sido una oportunidad única para ver a una representante y fundadora de esta escuela dancística, de esta "escuela excéntrica donde me dejaron aprender sobre todo lo invisible y me hicieron viajar internamente". g



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Lograr profesionales de la ciencia médica más humanistas, capaces de combinar sus conocimientos especializados con una cultura general que integre la ética, las artes y la revaloración de la relación médico-paciente, es uno de los retos que enfrenta la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, la institución de mayor tradición e importancia en la enseñanza de esa rama del conocimiento en el país, consideró su nueva directora, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

Primera mujer en llegar al máximo cargo de la FM, la médica pediatra fue designada por la Junta de Gobierno de esta casa de estudios para dirigir la entidad en el periodo 2024-2028.

Honrada y agradecida ante la nueva responsabilidad, Sepúlveda Vildósola tomó posesión el 26 de enero pasado, día del aniversario luctuoso de Matilde Montoya Lafragua, la primera mujer mexicana en alcanzar el grado académico de médico, en 1887.

“Masculinizada durante décadas, hoy el 67 % de quienes aquí estudian en el pregrado son mujeres, mientras que la población femenina alcanza el 54 % en la especialidad”, relató.

Sepúlveda Vildósola mencionó que el liderazgo femenino puede aportar un punto de vista más horizontal, con empatía e inspiración para mostrarles a las jóvenes que “sí se puede”.

Para fortalecer la igualdad de género, la directora impulsará un programa intensivo de capacitación y estrechará el trabajo con instituciones como la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y la Academia Nacional de Medicina, la cual cuenta con una oficina de contención para víctimas de violencia, además de trabajar en el logro de la certificación en igualdad NMX-R-025-SCFI-2015, una norma en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Fortalecer la educación

Con una matrícula de 10,104 estudiantes que cursan licenciaturas de Médico Cirujano, Investigación Biomédica Básica, Ciencia de la Nutrición Humana, Ciencia Forense, Fisioterapia y Neurociencias, la FM requiere una revisión constante de sus planes de estudio, para hacerlos más flexibles e integrar más la ciencia básica y la clínica, señaló.

Además de esa amplia población en licenciatura, la FM cuenta con el Plan

67 % de quienes allí estudian en el pregrado son mujeres

Se fortalecerá la igualdad de género en la Facultad de Medicina



Foto: Francisco Parra.

• Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

de Estudios Combinados en Medicina (PECEM, donde 99 jóvenes estudian para Médico Cirujano de licenciatura a doctorado), así como con 13,474 alumnos en especialización, 1,580 en alta especialidad y 417 en maestría y doctorado.

“Necesitamos una revisión de los planes de estudio, y realizar procesos de evaluación, a fin de poner un mayor énfasis en los procesos que en los resultados, lo que permite tener más retroalimentación con los alumnos”, indicó.

Debemos revisar los instrumentos de evaluación como exámenes y listas de cotejo, con el fin de hacerlas más homogéneas. Muchos estudiantes están directamente en los hospitales y cada institución tiene diferencias para evaluar, reconoció.

Planta docente

Sepúlveda Vildósola precisó que también se atenderá a la planta docente con programas de capacitación en áreas como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que tuvieron un auge a partir de la pandemia y hoy en día forman parte de formas híbridas de enseñanza.

Actualmente la FM tiene un total de 4,388 nombramientos académicos, 290 de ellos son profesores/investigadores de tiempo completo; de aquéllos 83.1 % tiene actividades frente a grupo y 186 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Además, hay 332 técnicos académicos de tiempo completo, de éstos 49 cuentan con nombramiento del SNII.

Otro pendiente demandado por la comunidad estudiantil es aumentar los espacios en las bibliotecas, pues actualmente están saturados, así como impulsar la consulta de libros antiguos que se pretenden digitalizar para facilitar su lectura.

La directora de la FM enfatizó que otro de sus principales retos es lograr poner al centro a las personas (estudiantes, docentes y trabajadores) e incrementar la relación médico-paciente, que es el valor que permanecerá en la práctica médica.

La integración de actividades artísticas y culturales (como danza, teatro, cine, conciertos musicales debates y conversatorios) se impulsará para lograr una formación médica más completa, que considere junto a la especialización de la carrera la cultura general y el debate de temas de vanguardia. *J*

MIRTHA HERNÁNDEZ

En los últimos ocho años la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) ha refrendado su excelencia en la enseñanza y obtenido acreditaciones nacionales e internacionales de los consejos Nacional de Educación en la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias, así como de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria.

Además, ha certificado 26 procesos de áreas académicas, administrativas y en dos de sus centros de enseñanza, que refuerzan la distinción de Calidad UNAM de la Facultad, sostuvo su director, Francisco Suárez Güemes, al rendir su informe de labores del periodo 2020-2024.

Ante el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas; la secretaria general, Patricia Dávila Aranda; el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Alberto Ken Oyama Nakagawa; autoridades de la administración central y de diferentes entidades de esta casa de estudios, el director expuso que integrantes de la FMVZ tuvieron 516 participaciones en organismos nacionales e internacionales; se suscribieron 81 convenios de colaboración con diversas entidades, y se tuvo contacto con empresas internacionales que buscan a sus egresados para su contratación en el extranjero.

La Facultad, detalló, atiende una matrícula de 3,619 alumnas y alumnos; el 74 % son mujeres. Además, cada año se incrementa la demanda para la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Para la generación 2024 se registraron 5,158 aspirantes.

El rector Leonardo Lomelí aseguró que esta entidad es de gran importancia para la UNAM y el país, pues presta servicios importantes, no sólo de formación de recursos humanos sino también para el planteamiento de políticas de bienestar animal y de alimentación de la población mexicana.

Hizo un reconocimiento a las acreditaciones nacionales e internacionales en los estudios de licenciatura y posgrado, y que representan un esfuerzo permanente de actualización del personal académico para garantizar la excelencia en la docencia.

También felicitó la renovación de la planta académica y que haya más profesores e investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En el Auditorio Pablo Zierold Reyes de la FMVZ, Suárez Güemes expuso que entre los proyectos relevantes que se llevaron a cabo están la creación de la Unidad de Investigación en Ecosalud y Producción Pecuaria Sostenible, en el campus de la

Informe 2020-2024 de Francisco Suárez

Acreditaciones de excelencia para Medicina Veterinaria y Zootecnia

Se atiende una matrícula de 3,619 alumnas y alumnos; el 74 % son mujeres



Foto: Benjamín Chaires.

● Se renovó la planta académica.

UNAM en Yucatán; la colaboración con el Instituto de Investigación para el Desarrollo, de Francia, para monitorear, investigar y proponer soluciones ante la presencia de agentes potencialmente pandémicos y que forma parte de la iniciativa internacional PREZODE (Preventing Zoonotic Disease Emergence).

También, la Parcela Agrovoltaica Sostenible y Educacional con la cual la Facultad se integró a una red mundial de trabajo en agrovoltaicos, liderada por la Universidad de Arizona, y que constituye un precedente en el desarrollo de proyectos interprofesionales y multidisciplinarios, que favorecen el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

De igual forma, el director señaló que en el periodo se asignaron 37 plazas, 14 correspondieron al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), 13 de profesores de carrera y 10 de técnicos académicos. Además, se efectuaron concursos de oposición mediante los cuales 98 docentes obtuvieron promoción en la plaza y 37 la definitividad. En total, 93 académicos de esa entidad universitaria son parte del SNII.

Durante 2022, prosiguió, inició funciones la Comisión Interna para la Igualdad de Género, y se avanzó en la implementación de la asignatura Perspectiva de Género que será obligatoria a partir de la generación 2024.

Informó que también se otorgaron becas a alumnas y alumnos: 1,996 fueron de manutención; 598 del Programa de Alta Exigencia Académica; 551 para disminuir el bajo rendimiento académico; 82 para jóvenes de grupos vulnerables; 65 para emergentes y de fortalecimiento académico; 32 para alumnos deportistas y seis para estudiantes indígenas. Además, 96 becas fueron para titulación.

Como parte de las actividades de investigación, en 2023 se publicaron 217 trabajos científicos en revistas indizadas, distribuidos en nueve líneas: enfermedades infecciosas (70), reproducción (23), nutrición animal (36), patología de enfermedades no infecciosas (16), farmacología, fisiología y terapéutica (20), etología, bienestar animal y conservación (17), salud pública y epidemiología (14), genética (12) y sistemas de producción, atención clínica y educación (9).

Suárez Güemes indicó que la Facultad trabaja activamente en el Centro Colaborador de la Organización Mundial de Sanidad Animal (CC-OMSA) en Bienestar Animal (BA) y Sistemas Pecuarios Sostenibles, con la intención de actualizar el marco teórico del concepto de Bienestar Animal, que promueve la OMSA. En octubre de 2024, la UNAM será sede de la próxima reunión del CC-OMSA, en Mérida, Yucatán. g

Terna para la dirección del Instituto de Ingeniería

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó en sesión ordinaria, por unanimidad, la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Ingeniería, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por: David Morillón Gálvez, Rosa María Ramírez Zamora y Rodolfo Silva Casarín.

David Morillón Gálvez

Es ingeniero civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara en 1986, con maestría en Diseño Bioclimático en 1990 y doctor en Ingeniería por el posgrado en Ingeniería de la UNAM en 1998. Profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara entre 1996-1988 y 1990-1995, docente con actividad de investigación en la Universidad de Colima entre 1988-1990. Desde 2000 es investigador en el Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM, actualmente es investigador Titular A, PRIDE C y nivel II del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Su línea de investigación primaria es la energía y trabaja en el estudio del consumo y uso final de la energía, la eficiencia y ahorro de energía, el diseño bioclimático, el aprovechamiento de las energías renovables, la sustentabilidad energética y las emisiones relacionadas ante escenarios de cambio climático, para establecer principalmente el modelado, estimación y monitoreo, y definir recomendaciones, criterios, indicadores, parámetros, desarrollo tecnológico, normas y proyectos.

Cuenta con una producción científica de 50 productos primarios que incluyen 31 artículos en revistas indizadas JCR y 39 en otros índices, 23 libros y 40 capítulos en libros especializados y 80 informes técnicos de proyectos. Colaboró en 60 artículos arbitrados no indizados, así como 350 *in extenso* en memorias de congresos nacionales e internacionales, y más de 80 de divulgación. Sus trabajos han sido citados 1,198 veces. Ha participado en más de 75 proyectos con financiamiento de Pemex, CFE, Conuee, PAESE, FIDE, Conavi, Infonavit, Cemex, ICA, INECC, Semarnat y Centro Mario Molina, entre otros.

Ha impartido cursos de fotogrametría y fotointerpretación, ahorro de energía, diseño bioclimático, sustentabilidad energética, y aprovechamiento de energías renovables. Hasta ahora ha graduado 84 estudiantes (39 de licenciatura, 36 de maestría y nueve de doctorado), y otros ocho posdoctorados. Ha formado grupos de investigación en energías renovables, tecnologías para la sustentabilidad, mecánica y energía, diseño bioclimático, vivienda sustentable, uso eficiente de la energía y de geotermia somera.

Ha recibido distinciones, entre las que se encuentran el premio Peña Colorada, la Meda-

lla Diario de México, reconocimientos por la contribución a la cultura del ahorro de energía y el diseño bioclimático en México, por la CFE. Cuba le otorgó el premio internacional por la contribución a la eficiencia energética en los países de la región. Su proyecto *La hipoteca verde* recibió el premio internacional del hábitat de la ONU, *La guía de diseño bioclimático para la CFE* obtuvo el premio Energy Globe for Sustainability, Star Energy Efficiency de EUA a México, por el programa de vivienda sustentable para la Conavi, entre otros. Ha sido miembro del comité científico en la revista y memorias de la ANES, en el *Anuario de Arquitectura Bioclimática* de la UAM, del *Anuario de Estudios de Urbanismo* de la UNAM, revisor en varias revistas de la editorial Elsevier, así como árbitro en congresos de España, Portugal, Argentina y Estados Unidos. Pertenece al Consejo Consultivo de Normalización de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía, y al Consejo de NORMEX. Creó la Red Temática de Investigación en Diseño Bioclimático, y fue el primer presidente de la Red de Transición Energética. Fue miembro del Secretariado Técnico de los Fondos del INIFED y de la Conavi, evaluador en el PNPC y Becas al Extranjero, Fondos de Innovación y Sectoriales, como en los CEMIEs del Conahcyt y en varios consejos de investigación de Argentina, Colombia, Perú y Uruguay. Director en la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, asesor en la Comisión Nacional de Vivienda, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y coordinador de Mecánica y Energía.

Fue director del Programa Universitario de Energía de la UNAM y coordinador de Sistemas Mecánicos, Energéticos y de Transporte en el II. Ha sido miembro del Consejo Interno en el Instituto de Ingeniería, es representante de los tutores y director en los Comités Académicos del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo y en el de Ingeniería (SACCE), ambos de la UNAM.

Rosa María Ramírez Zamora

Es ingeniera química egresada de la Facultad de Química de la UNAM. Es Maestra en Ingeniería Sanitaria por la Escuela Nacional de Salud Pública de Rennes, Francia, y obtuvo el grado de doctora en Ciencias Químicas aplicadas al Tratamiento de Aguas de la Universidad de Rennes I. Es investigadora Titular B en la Coordinación de Ingeniería Ambiental del Instituto de Ingeniería nivel D del PRIDE y II del SNII.

Sus principales temas de investigación se basan en la aplicación directa e indirecta de residuos industriales considerando los conceptos de Economía circular y Química verde, y en el desarrollo y evaluación de nanomateriales, como adsorbentes y catalizadores para tratamiento de agua y aire. Las principales contribuciones de sus investigaciones se centran en el establecimiento

de las principales reacciones que se desarrollan en la remoción de contaminantes emergentes (metales pesados y contaminantes emergentes) en agua, usando residuos y subproductos de la industria metalúrgica.

Cuenta con más de 180 artículos publicados o aceptados en revistas y en memorias de congresos internacionales y nacionales, así como seis capítulos de libros sobre el desarrollo y aplicación de procesos fisicoquímicos avanzados para el tratamiento de agua y aire. Sus publicaciones registran 1,503 citas y tiene un índice h de 23, en Google Scholar. Posee ocho patentes nacionales y cinco solicitudes de registro de patente en trámite. En la mayoría de sus patentes han participado sus estudiantes como coautores, quienes han obtenido un premio a la mejor tesis de licenciatura, maestría o doctorado, otorgado por Grupo Bal-Fundación UNAM, CVTT-UNAM, Sociedad Mexicana de Química, el Colegio de Ingenieros Ambientales, el Instituto de Ingeniería UNAM y el Gobierno de CdMx.

Ha realizado como responsable técnica alrededor de 60 proyectos para la Conagua, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH), Pemex, Banobras, la Planta de Asfalto del Distrito Federal, el Conahcyt, SECTEI, la DGAPA y para empresas como COPLATA, Minera México, CISI, COET y TICSА. Colabora de manera activa con cuatro grupos de académicos del II UNAM y de otras entidades de esta Universidad, en temas de aplicación de residuos y de desarrollo y evaluación de nanomateriales para tratamiento de agua y aire, con producción simultánea de hidrógeno. En 2013 realizó uno de los estudios más importantes para la Conagua para evaluar, analizar y seleccionar el desempeño de nuevos productos de coagulación, de manera simultánea en todos los módulos de la planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala.

Ha desarrollado labores docentes por más de 25 años en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM (Ingeniería Ambiental). Ha dictado diversos cursos y diplomados sobre procesos fisicoquímicos para el tratamiento de aguas. Ha realizado la tutoría de siete doctores en estancias posdoctorales en ese tema. Es tutora en los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería y en el Posgrado en Ciencias de la Sustentabilidad. Ha dirigido 90 tesis, graduando a 10 estudiantes de doctorado y 35 de maestría, así como a 45 de licenciatura en México y ha codirigido dos tesis de licenciatura de la Universidad de Rennes, Francia. Actualmente, realiza la tutoría principal de una tesis de Doctorado, y dirige una tesis de maestría. Ha participado como ponente en más de 50 congresos internacionales y en diversos congresos nacionales. Recibió el premio por parte de la FEMISCA. Ha dictado conferencias por invitación en el IMTA, en el CIDETEQ, y en eventos organizados por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS) y por la Asociación Nacional de Ingenieros Químicos (ANIQ). Ha sido presidente del Comité organizador y del Comité Científico del 7th Latinamerican Congress on Photocatalysis, Photochemistry and Photobiology (7LACP3).



Recibió el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2009 de la UNAM. Ha sido acreedora a más de 18 premios y distinciones, entre los que destacan el Premio a la Excelencia Académica, otorgado por la empresa AUSTROMEX, mención honorífica por sus tesis de Licenciatura y Doctorado, Premio León Bialik a la Innovación Tecnológica, en las ediciones de 2011 y 2016, entre otros. Ha sido la directora técnica de un congreso de la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales (FEMISCA) y fue Miembro del Comité Técnico y Científico de dos congresos internacionales organizados por la Internacional Water Association (IWA). Ha participado como evaluadora del Conahcyt, así como de artículos de revistas internacionales, entre las que destacan la *Water Research*, *Chemical Engineering Journal*, *Environmental Engineering Science*, *Journal of Hazardous Materials*.

De noviembre de 2019 a febrero de 2020 fue encargada del despacho del II. Se ha desempeñado como titular de la Coordinación de Ingeniería Ambiental; de 2012 a 2020 fungió como secretaria académica. Fue representante del Instituto de Ingeniería en el CAACFMI y es miembro de la Comisión del PRIDE de la Facultad de Química de la UNAM. A partir de 2020 se desempeña como directora del Instituto de Ingeniería.

Rodolfo Silva Casarín

Es ingeniero civil por la ENEP Acatlán en 1988, maestro en Ingeniería Oceanográfica (1992) y doctor en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (1995) por la Universidad de Cantabria, España. Entre 1987 y 1995 se desempeñó como ingeniero civil en varias empresas, y de 1989 a 1990 fue profesor de asignatura en la ENEP Acatlán. Actualmente es investigador titular C en la Coordinación de Hidráulica del Instituto de Ingeniería, investigador nacional nivel III y PRIDE nivel D.

Sus contribuciones han sido muy destacadas en la generación y divulgación del conocimiento, la formación de recursos humanos especializados y la solución a problemas de Ingeniería Oceanográfica y Costera.

Cuenta con 715 publicaciones arbitradas: 231 artículos en revistas indexadas en el JCR, 20 en revistas técnicas, 310 *in extenso*, 72 resúmenes en memorias de conferencias, así como 35 libros, 35 capítulos de libro y 12 artículos de divulgación y difusión. Cuenta con dos patentes otorgadas y cuatro en trámite, cuatro atlas oceanográficos y 27 normas o procedimientos técnicos. Sus trabajos de investigación cuentan con más de 5,700 citas. Ha participado en 108 proyectos de investigación financiados por diversas instituciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, y de 1988 a 1995 en 22 proyectos de ingeniería realizados en España y en México. También ha contribuido en la construcción de infraestructura de primer orden para la UNAM como el Laboratorio de Ingeniería de Costas y Puertos y un sistema de monitoreo oceanográfico en el Caribe mexicano.

Ha dirigido 127 tesis, 31 de licenciatura, una de especialidad, 60 de maestría y 35 de doctorado. Ha impartido más de 140 cursos re-

gulares, tanto de posgrado como de licenciatura, así como decenas de cursos especializados en México y en el extranjero, y 70 ponencias por invitación especial.

El prestigio internacional de sus contribuciones le ha permitido ser el líder de la participación mexicana en el proyecto más ambicioso de la Unión Europea para el diseño de nuevas políticas, reglamentaciones y actuaciones para lograr un desarrollo social, ambiental y económico seguro ante condiciones de un clima cambiante en zonas costeras –Theseus (2009-2013), representar a la UNAM (2010-2022) y ser el coordinador regional por América Latina (2017-2019) en el Excellence Center for Development Cooperation–, Sustainable Water Management (EXCEED) financiado por el gobierno alemán; ser el delegado de México ante la Agencia Internacional de Energía-Ocean Energy System (OES) (2016-2023), y el responsable técnico del Centro Mexicano de Innovación en Energías del Océano “CEMIE-Océano” (2017 a la fecha). Ha recibido diversas distinciones, destacando el Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Ciencias Exactas 2023; el Premio al Mérito Tecnológico en Ingeniería Civil 2023 (Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.); el Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021; en 2020

y 2017 el Premio Miguel A. Urquijo al mejor artículo técnico (Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.); en 2006 el Premio Nacional de Hidráulica Enzo Levi (Asociación Mexicana de Ingeniería Hidráulica); en 2005 la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (UNAM), y el Premio Nacional Diario de México al mejor estudiante en 1990 (Ateneo Mexicano). Ha sido en múltiples ocasiones editor en revistas indexadas, libros científicos y árbitro de revistas y congresos internacionales.

Dentro de su participación institucional en el II-UNAM, ha sido miembro del Comité de Publicaciones, secretario del Colegio Académico (2000-2002), responsable de la Unidad de Docencia y Formación de Recursos Humanos (2006-2007), miembro del SACC en el posgrado de Ingeniería Civil (2008-2015), representante ante el Consejo Universitario (2007-2012), miembro del Consejo Interno (2012-2013, 2022-2023 y 2024-2025) y representante de los investigadores ante la Coordinación de la Investigación Científica (2016-2020). Adicionalmente, miembro de la Comisión Dictaminadora (2021-2024) de la ENES-Mérida, de la Comisión Dictaminadora en las Ingenierías Civil y Geomática (2007-2014) y de la Comisión del PRIDE (2016-2020), ambas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.drllira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx 55 5622 4528 55 56224529 55 56224530
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	555540-7047 lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

Terna para la dirección del Instituto de Astronomía

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó en sesión ordinaria, por unanimidad, la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Astronomía (IA), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por: Erika María Benítez Lizaola, David Salomé Hiriart García y Yair Emmanuel Krongold Herrera.

Erika María Benítez Lizaola

Es física egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1986 y doctora en Ciencias (Astronomía) por el Posgrado en Ciencias (Astronomía) de la UNAM en 1997. Realizó una estancia posdoctoral en el departamento de Física de la Florida International University, en Miami, EUA en 1998 y 1999. Desde 2000 es investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM en Ciudad Universitaria. Actualmente es investigadora Titular A, PRIDE C y SNII nivel II.

Su campo de investigación primaria es la astronomía extragaláctica observacional, es especialista en núcleos activos de galaxias (AGN). Entre sus líneas de investigación destacan estudios de variabilidad en AGN, tanto fotométrica como espectrofotométrica en blázares, cuásares y galaxias Seyfert. Entre sus primeras contribuciones resalta el descubrimiento de la galaxia anfitriona al blázar OJ 287 y la emisión óptica de su jet relativista en las bandas del óptico. Ha trabajado en la modelación de la distribución espectral de energía de AGN, utilizando datos propios y de grandes bases de datos astronómicos, desde el radio hasta los rayos gamma.

Desde 2008, inició un proyecto de monitoreo de variabilidad fotopolarimétrica en el óptico de una muestra de blázares TeV utilizando el telescopio de 84 cm del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir. Este proyecto ha contribuido al estudio del campo magnético en blázares asociado al jet relativista. Desde 2012 inició un proyecto de estudio espectroscópico de galaxias con varios núcleos observados por el telescopio SDSS, con el objetivo de identificar AGN duales. A partir de 2021 trabaja con espectros obtenidos con el Gran Telescopio Canarias GTC de 10.4 m para identificar AGN duales en galaxias Seyfert, incluyendo estudios cinemáticos del gas ionizado a gran escala, de los cuales

destaca la reciente confirmación de un AGN dual en un sistema de tres núcleos con evidencia de fusión galáctica.

Su producción científica consta de un total de 79 artículos con arbitraje, 49 publicados en memorias y coeditora de un libro de memorias. Cuenta con un total de 4,854 citas (fuente ADS) con un índice H de 37. Ha participado en cinco proyectos con financiamiento Conahcyt, en ocho proyectos PAPIIT, siendo investigador responsable en seis de ellos.

Es profesora de Asignatura de la Facultad de Ciencias de la UNAM y pertenece al cuerpo de tutores de maestría y doctorado en Astrofísica del IA UNAM. Ha dirigido cuatro tesis de licenciatura en Física, y graduado a cinco estudiantes de maestría y uno de doctorado. Ha impartido 14 cursos en la licenciatura en Física y 30 en el Posgrado de Astrofísica.

Es miembro de la Sociedad Mexicana de Física de la International Astronomical Union (IAU) y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. En 2018 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, y la medalla y diploma al mérito académico por 25 años de servicio en la UNAM.

Ha sido representante del Consejo Interno en la Comisión de Asignación de Tiempo de Telescopio y representante del director en el comité académico de la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias UNAM. Desde 2017 representa al director en la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización de la UNAM. Desde 2022 es representante suplente de los investigadores ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

David Salomé Hiriart García

Es físico egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Obtuvo la maestría y el doctorado en Astrofísica por la Universidad de Massachusetts, Amherst, en EUA. Es maestro en ciencias en Electrónica y Telecomunicaciones por el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) en Baja California. Es Investigador Titular B del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM adscrito a su sede académica en Ensenada, B.C.; cuenta con nivel D del PRIDE y II del SNII.

Es un experto en Instrumentación astronómica en el óptico, el radio y el infrarrojo. Ha construido diferentes equipos observacionales para el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir, B.C. (OAN-SPM), principalmente para la medición del grado de polarización de la radiación estelar en el óptico y en observaciones de espectro-polarimetría. Su investigación astronómica se centra en el estudio de campos magnéticos por emisiones polarizadas en diferentes escenarios astrofísicos como los de formación estelar, estrellas enanas blancas, campos magnéticos en la Galaxia y núcleos activos de galaxias. Especialmente, realiza estudios observacionales foto polarimétricos de blázares con energías de emisión en los teraelectronvoltios.

Ha publicado 68 artículos de investigación en revistas arbitradas, 9 de ellos como primer o único autor y 51 *in extenso* lo que le ha valido más de 6,600 citas en la literatura internacional. También ha publicado 13 reportes técnicos y 13 comunicaciones internas en el IA. Sus investigaciones y desarrollos instrumentales –como responsable o corresponsable– han sido financiadas por instituciones nacionales e internacionales (PAPIIT, Conahcyt, las universidades Iberoamericana y la de Massachusetts).

Desde 1985 es profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en su campus en Ensenada, donde ha impartido 26 cursos a nivel de licenciatura en las carreras de Física y Ciencias de la Computación. Desde 1999 es tutor del Posgrado en Astronomía de la UNAM donde ha impartido 39 cursos. Ha dirigido tres tesis de licenciatura, siete de maestría y tres de doctorado en temas de instrumentación astronómica y estudios observacionales de polarización en el óptico de diferentes objetos astronómicos.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, la International Astronomical Union y la International Dark Sky Association. Ha participado en la edición de memorias en la Serie de Conferencias de la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica*.

De 1998 a 2005 se desempeñó como secretario técnico del OAN-SPM y de 2005 a 2011 fue Jefe del OAN-SPM y de la sede académica del IA en Ensenada, B.C. Ha sido miembro del Consejo Interno del IA, del Colegio del Personal Académico y de la Comisión de Asignación del Tiempo de Telescopio (CATT) del OAN-SPM. Actualmente es consejero universitario por los investigadores del IA e integrante del Comité de Ética e Integridad Científico-Académica del IA.

Yair Emmanuel Krongold Herrera

Es egresado de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Obtuvo los grados de maestro (1998) y doctor (2002) en Ciencias (Astronomía) bajo la supervisión de la doctora Deborah Dultzin. Tuvo un destacado desempeño durante sus estudios de posgrado por lo que obtuvo la Medalla Alfonso Caso. Fue investigador posdoctoral por dos años en el Harvard-Smithsonian Center for Astrophysics. En 2004 se incorporó al Instituto de Astronomía como investigador, donde cuenta con el nombramiento de Investigador Titular C definitivo de tiempo completo. Es miembro del SNII con nivel III y del PRIDE con D.

Ha sido pionero e impulsor de la Astronomía de rayos-X en nuestro país. Trabaja en diferentes campos de la Astrofísica, principalmente centrados en el estudio de los Núcleos galácticos activos, en el Medio circungaláctico caliente de la Vía Láctea y en el Medio intergaláctico caliente y la Materia bariónica perdida del Universo. Aunque la mayor parte de su trabajo es observacional, una fracción importante ha sido teórica. Su trabajo radica principalmente en predecir las condiciones físicas de sistemas astrofísicos formados por gas ionizado y su evolución en el tiempo.

Cuenta con 106 artículos publicados y aceptados en revistas de circulación y arbitraje internacionales, 65 memorias *in extenso*. Sus trabajos han recibido un total de 3,500 citas y su índice H es de 32. Ha sido investigador principal en propuestas de observación de los telescopios espaciales Hubble, Chandra y SWIFT y de los telescopios terrestres Gran Telescopio de Canarias y del Observatorio Astronómico Nacional. Ha participado como investigador responsable en nueve proyectos de investigación financiados (nacionales e internacionales). Ha sido miembro del Comité Científico de siete congresos internacionales (tres de ellos como coordinador) e invitado como orador a siete congresos internacionales.

En lo que respecta a la formación de recursos humanos, ha dirigido seis tesis de doctorado, una de maestría y una de licenciatura. Ha sido sinodal de exámenes profesionales de licenciatura y posgrado en 31 ocasiones y ha impartido un total de 30 cursos en la maestría en Astrofísica en la UNAM y otras instituciones. Cuenta con 40 pláticas de divulgación y ha participado en más de 45 entrevistas para medios impresos, radio y televisión.

En 2011 ganó el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Ciencias Exactas. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias

y ha recibido varias distinciones entre las que se cuentan ser becario “distinguido” del Conahcyt, becario DGAPA y becario del Smithsonian Astrophysical Observatory. En siete ocasiones, los resultados de su investigación han recibido comunicados de prensa de la NASA, de la Agencia Espacial Europea y de otras instituciones internacionales, así como de la UNAM y del Conahcyt en el ámbito nacional.

Fue secretario académico del Instituto de Astronomía de 2018 a 2020 y representante ante el Consejo Interno por parte del Departamento de Astronomía Extragaláctica y Cosmología. Ha alternado como presidente y vicepresidente de la Comisión de

Asignación de Tiempo de Telescopio del tiempo mexicano del Gran Telescopio de Canarias desde 2011. Fue representante de la UNAM en el Collaborative Council del proyecto Sloan Digital Sky Survey. También ha sido representante del Instituto de Astronomía en el Comité Académico de Posgrado en Astrofísica y fue representante del Instituto de Astronomía ante el Comité de Licenciatura (Física) de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha participado desde 2023 en el Comité de Ética e Integridad Científico-Académica del Instituto de Astronomía y participó brevemente en la Comisión Interna para la Igualdad de Género del mismo. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. MARCÍA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.drlira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx 55 5622 4528 55 56224529 55 56224530
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	555540-7047 lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.

Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

Lista de candidatos para ocupar la dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó en sesión extraordinaria, por unanimidad, la lista de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), la cual quedó integrada, en estricto orden alfabético por: Julio Vicente Juárez Gámiz, Mauricio Sánchez Menchero y Olivia Tena Guerrero.

Julio Vicente Juárez Gámiz

Doctor y maestro en Comunicación política por la Universidad de Sheffield en el Reino Unido con beca Conahcyt y licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es investigador Titular B de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al Programa Poder, Subjetividad y Cultura del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, desde 2006. Cuenta con el nivel C del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel II.

Como investigador se ha dedicado al estudio de la comunicación política. A lo largo de su investigación ha analizado la publicidad política, la cobertura noticiosa de las elecciones, los debates electorales y diversas formas de comunicación política multiplataforma. De 2015 a 2020 fue coordinador de la Mesa de Comunicación Política de la International Association of Media and Communication Research (IAMCR). Ha sido responsable de dos proyectos PAPIIT con la formación de becarios y asistentes de investigación dentro de la UNAM. Ha dirigido diversos proyectos de observación electoral (2009, 2012, 2021) administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional Electoral.

Entre sus publicaciones se encuentran los libros coordinados: *Autonomía, pluralismo y certeza en la elección presidencial 2018*

(2022); *Ensayos sobre comunicación gubernamental en la 'cuarta transformación': ¿cambio o continuidad?* (2021), y *Routledge International Handbook on Electoral Debates* (2020); además de los artículos "(Des)legitimar al árbitro: narrativas de desinformación sobre el INE en YouTube durante la elección México 2021" en *Global Media Journal Mexico* (Julio-Diciembre, 2023) y "The fourth age of political communication in Mexico". *Publizistik* (Agosto, 2022).

Ha sido profesor de licenciatura y posgrado sobre temas asociados a la comunicación política, el estudio de los medios de comunicación, el periodismo y el análisis del discurso en las facultades de Psicología y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en universidades internacionales como The University of Sheffield y el Keough School of Global Affairs en la Notre Dame University. Cuenta con experiencia en la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

De 2021 a la fecha coordina el Seminario de Investigación *Prospectiva interdisciplinaria frente al estudio de la comunicación en democracia* en el CEIICH-UNAM que reúne a colegas de distintas universidades nacionales. Fue asesor de la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en donde diseñó y coordinó estrategias de comunicación para facilitar la comunicación efectiva, clara y oportuna de la institución durante la elección presidencial 2018, dos elecciones federales (2018 y 2015) y 67 procesos electorales locales. De manera temporal fungió como encargado de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE a cargo de la coordinación de campañas de difusión y estrategias de comunicación social en distintos medios de comunicación y plataformas.

En 2021 obtuvo la beca Fulbright García-Robles como titular de la Cátedra México-Estados Unidos en la Universidad de Notre Dame.

Actualmente es coordinador del programa de investigación *Poder, Subjetividad*

y *Cultura* e integra el Comité Editorial del CEIICH.

Mauricio Sánchez Menchero

Doctor y maestro en Historia de la Comunicación Social por la Universidad Complutense y licenciado en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Ingresó en 2006 al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, donde actualmente es Investigador Titular B, de tiempo completo, definitivo, en el Programa de Estudios Visuales, posee el nivel PRIDE C. Desde 2006 pertenece al SNII, nivel I.

Sus líneas de investigación son los estudios visuales y la historia cultural de libros, y otras industrias culturales como la fotografía y el cine. Ha participado en tres proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), cuyo más reciente producto es el libro colectivo *Cuerpos representados. Objetos de ciencia artísticos en España, siglos XVIII-XX* (2020). Ha dirigido y concluido cuatro proyectos PAPIIT, de los cuales su publicación más reciente es *Los bibliófilos y sus libros anotados. Coleccionismo, lectura, escritura y edición de libros desde las bibliotecas personales* (2021). Actualmente se desempeña como responsable del proyecto PAPIIT "El coleccionismo de Carlos Monsiváis. Biografía intelectual, redes y crítica social en las publicaciones periódicas (Biblioteca de México y Museo del Estanquillo)". También lleva a cabo desde 2023 el proyecto individual "Dalton Trumbo 1905-1976". Entre sus publicaciones académicas también destaca *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)* (2012), Cuenta con cerca de una treintena de publicaciones académicas, editadas tanto en revistas como en libros de autoría y coordinaciones colectivas, nacionales e internacionales, con dictaminación.

Docente en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en la licenciatura en Bibliotecología y, desde 2011, imparte el Seminario

de Investigación I y II en la licenciatura en Historia. Ha impartido el Seminario optativo sobre industrias culturales latinoamericanas en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPELA); desde 2017 se ha desempeñado como integrante del comité editorial de Raíz Diversa del PPELA. A partir de 2018 es integrante de la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica. Ha sido director de más de una docena de tesis y jurado en una docena de ocasiones en la licenciatura en Historia. Desde 2016 forma parte del padrón de tutores del PPELA, donde ha dirigido dos tesis de maestría y dos de doctorado y participado como jurado en siete de maestría y doctorado. Actualmente dirige dos tesis de maestría y dos de doctorado (PPELA). Ha sido responsable de dos estancias posdoctorales en el CEIICH. En 2017 coordinó la Cátedra Extraordinaria Henry David Thoreau en la FFyL con el tema La filosofía y la historia de las emociones, y es fundador del Seminario de Historia de las Emociones en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH). Ha sido ponente en medio centenar de eventos académicos nacionales e internacionales, destacando la invitación que recibió en 2012 y 2013 para participar en el Max Planck Institute for the History of Science (Berlín). Desde 2014 es corresponsable del Seminario de Estudios de la Cultura Visual y coordina cursos semestrales sobre “Historia en el cine” (CEIICH). Ha participado como jurado del Premio Marcos y Celia Maus (FFyL) y del International Society for Cultural History Essay Prize (2016, 2017, 2018 y 2019). Integrante del consejo interno, de la comisión de bibliotecas, del comité editorial y de la subcomisión de superación académica del CEIICH. También fue consejero representante (suplente) ante el Consejo Técnico de Humanidades (2016-2020). Fue jefe del Departamento de Publicaciones en la CUAED (1996-2001), secretario

académico del CEIICH de 2019-2020 y es el actual director del mismo.

Olivia Tena Guerrero

Doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Maestra y licenciada en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Es profesora Titular C, de Tiempo Completo, definitiva, en el CEIICH, desde 2007. Cuenta con el nivel D del PRIDE y es Investigadora Nacional nivel II.

Sus líneas de investigación son: trabajo, género y salud; mujeres policía y formación en materia de género en corporaciones policiales; condición masculina y violencia de género en las universidades. Fue responsable de dos proyectos PAPIIT (IN307810, IT300118) a partir de los cuales conformó y coordinó el Grupo de Investigación sobre Mujeres en la Policía y el Grupo de Investigación Feminista en Formación Policial (GIIFPOL). De estas investigaciones resultó la coordinación de dos libros: *Mujeres en la policía: miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral* (2017) y *Experiencias de investigación interdisciplinaria feminista en instituciones policiales. Desafíos de la formación policial* (2023), entre otras publicaciones. En total ha publicado dos libros de su autoría, un libro de autoría colectiva y ha coordinado ocho libros. Es autora de 50 capítulos de libro y 40 artículos en revistas especializadas.

Su trayectoria docente es de más de 36 años en esta casa de estudios, habiendo impartido asignaturas en niveles de licenciatura, maestría, doctorado y en diplomados. Actualmente es docente en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y es tutora en los posgrados de Ciencias Políticas y Sociales; Psicología, Trabajo Social, Estudios de Género y Estudios Latinoamericanos, en la UNAM. Ha dirigido 19 tesis de licenciatura, ocho de maestría y cinco de doctorado. Actualmente dirige

tres tesis de doctorado, dos de maestría y una de licenciatura. Ha participado como sinodal en 42 exámenes de licenciatura, 16 de maestría y 19 de doctorado. Realizó estancias de investigación en la Universidad de la Habana, en la Universidad Nacional de Lanús, Argentina y en la Universidad de Cádiz, España y fungió como profesora invitada en la Universidad de Granada. También ha sido docente en la Universidad Autónoma de Querétaro; en Flacso Ecuador y México; en El Colegio de México; en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM y en la Universidad Especializada de las Américas en Panamá. Ha sido ponente en conferencias internacionales en 13 países.

Dictaminadora de artículos de revistas científicas nacionales y extranjeras y de proyectos de investigación. Ha participado en dos redes de investigación con sede en Argentina y una red con sede en la Universidad de Cádiz. Actualmente participa en proyectos de investigación colectivos desarrollados con la Universidad Pablo de Olavide, España y la Universidad Complutense de Madrid.

Galardonada con el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado, otorgado por el Instituto Mexiquense de la Mujer. En 2019 recibió el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Ha colaborado en cuerpos colegiados de la UNAM: como consejera técnica (2012-2016); en Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras en la FES Iztacala (2001-2004) y en el CEIICH (2005-2008). Fue integrante de la Comisión Evaluadora del PRIDE tanto en el CEPHCIS como en el CRIM y en la Comisión Dictaminadora del CEIICH.

Fue secretaria técnica de la División de Estudios de Posgrado de 1991 a 1992; jefa del Proyecto de Investigación en Aprendizaje Humano en la FES Iztacala de 2003 a 2005 y coordinadora del Programa de Investigación Feminista del CEIICH, de 2008 a 2011. *g*



Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx




Joaquín Narro, nuevo titular de la DGACO

Joaquín Narro Lobo tomó posesión como nuevo director general de Atención a la Comunidad (DGACO), de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sustitución de Mireya Ímaz Gispert.

Al darle posesión del cargo, el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, indicó que el rector Leonardo Lomelí Vanegas decidió nombrar a Narro Lobo como titular de la DGACO.

Seguro de que con el conocimiento que tiene de la Universidad, más las experiencias adquiridas como servidor público, logrará potenciar a la Dirección, siempre manteniendo la esencia de velar por la institución y su comunidad, externó Aguilar Tamayo.

Asimismo, agradeció a la directora saliente la coordinación del equipo que conforma la DGACO. “Su gestión se caracterizó por la sensibilidad, por una planeación profesional de las actividades en las áreas de oportunidad, tendiendo la mano al estudiante, y siempre tratando de que las desigualdades se reduzcan. Tuvimos a una gran líder, una gran persona y excelente científica haciendo lo propio en esta Dirección tan importante para la Universidad”.

Al hacer uso de la palabra, Narro Lobo expresó: “Llegar a esta Dirección General, una de las dependencias base para el desarrollo integral de los estudiantes y la formación más allá de las aulas, es una extraordinaria oportunidad”.

Agradeció al secretario Aguilar Tamayo su apoyo para integrarse a un equipo que es también de la SPASU, así como al rector Lomelí Vanegas, “a quien agradezco enormemente la confianza para llevar a cabo la tarea de desarrollar capacidades para toda la comunidad universitaria”, con la colaboración del gran equipo de la Dirección.

Manifestó que se continuará el trabajo desarrollado por Ímaz Gispert, y que ha encabezado el secretario Aguilar Tamayo, a fin de que en esta nueva gestión rectoral sumemos para seguir siendo la mejor Universidad y tener a los mejores universitarios en nuestra comunidad.

A su vez, Ímaz Gispert consideró que Narro Lobo conoce la historia y el presente de la Universidad, y comparte la sensibilidad y el cariño por esta casa de estudios.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“Su nombramiento es muy adecuado y la DGACO vivirá un nuevo momento en sus manos.”

Trayectoria

Joaquín Narro Lobo nació en Ciudad de México en 1981. Realizó estudios de licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM, donde obtuvo el título con Mención Honorífica.

Desde septiembre de 2020 es doctorando en Derecho del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM por la misma Facultad. Actualmente cursa los estudios de especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha realizado 13 diplomados, más de 130 cursos y dos talleres en materia de derechos humanos, discriminación, inclusión, transparencia, género, juventud, grupos en condición de vulnerabilidad, ciencia política, historia, relaciones internacionales, comunicación y administración, entre otros.

En el ámbito académico en la FD, por doce años, ha sido profesor de asignatura, profesor titular “C” de medio tiempo y actualmente profesor titular “B” de tiempo completo.

En el ámbito laboral se ha desempeñado en instituciones públicas como la Universidad Nacional, las secretarías de Salud y de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar), y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

María Andrea Giovine Yáñez, directora de Bibliográficas

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a María Andrea Giovine Yáñez como directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) para el periodo 2024-2028.

Giovine Yáñez es doctora en Letras y maestra en Literatura comparada por la UNAM, y licenciada en Traducción por la Universidad Intercontinental. Es profesora Titular B, de tiempo completo, definitiva del IIB. Cuenta con el nivel C del PRIDE y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Sus líneas de investigación giran en torno a los vínculos que hay entre las culturas impresa y visual, con especial interés en la circulación del arte moderno en impresos, las relaciones entre imagen y texto, los cruzamientos entre visualidad y escritura en los siglos XX y XXI, la intermedialidad y la evolución de la conciencia lectora frente a los cambios de la textualidad y sus soportes de escritura a lo largo del tiempo.

Es cofundadora y cocoordinadora del Seminario Permanente de Investigación sobre Revistas de América Latina (ESPIRAL) y autora del libro *Ver para leer* (2015).

Fue galardonada en 2012 con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de Docencia en Humanidades. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Neurobiología:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Neurobiología para el periodo 2024-2028. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado iniciar en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 16 de febrero de 2024, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2024
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera remota, en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Teoría General del Estado**, con número de registro 09940-38 y sueldo mensual de \$35,287.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática, es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 10:00 a las 19:00, (Horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico de la

persona aspirante, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera remota, en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, con número de registro **30300-17** y sueldo mensual de \$35,287.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible

en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática, es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 10:00 a las 19:00, (Horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el

resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca

a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera remota, en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Derecho Administrativo**, con número de registro **09922-91** y sueldo mensual de \$35,287.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo

electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática, es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 10:00 a las 19:00, (Horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el

resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 6 de febrero de 2024

Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante
Director

GALA DE ÓPERA

FUNDACIÓN UNAM

EN BENEFICIO DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE
GUERRERO



Por cada peso de
la venta de boletos



aportará dos pesos más.
Triplicando tu apoyo

FEB 2024 / 7 · 8 · 14 · 15 / 20:00 h
Sala Nezahualcóyotl

Informes y boletos en: www.mineria.org.mx
y taquillas de la Sala Nezahualcóyotl.



Tod@s
en línea
con la UNAM

¡Estás en
la UNAM!

Conéctate



@comunidad.unam.mx



RIU



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo,
utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de febrero de 2024 • 44

➔ Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez2



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240206/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240206-convocatorias/>



LEVANTEMOS GUERRERO



Apoyemos a la
Universidad Autónoma de Guerrero

Donando desde \$100, ayudarás a la **UAGro** a reemplazar el equipo de cómputo que destruyó el huracán *Otis*. Esto permitirá que cientos de estudiantes continúen sus estudios sin interrupciones. Dona en:

fundacionunam.org.mx/ayudemos_guerrero/





1-2



2-2



PUMAS

PACHUCA

TIGRES

PUMAS

El Parque de Beisbol de CU, sede histórica de la naciente Liga Mexicana de Softbol

Un diamante que vuelve a brillar

El recinto universitario es casa del equipo femenino de los Diablos Rojos del México

OMAR HERNÁNDEZ

La tarde del pasado sábado 27 enero fue histórica para el Parque de Beisbol de Ciudad Universitaria (CU) y el deporte femenino en México. El recinto brilló con la intensidad de su propia luz al recibir por primera vez un partido de la naciente Liga Mexicana de Softbol (LMS) profesional, como casa en esta ocasión del equipo femenino de los Diablos Rojos del México.

Para fungir como hogar de la escuadra femenina de los pingos, en este recinto se colocó por primera vez en su historia una iluminación de vanguardia tecnológica, que se hizo a través de la empresa Musco, originaria de Iowa, Estados Unidos, la cual también es encargada del alumbrado de algunos estadios de las Grandes Ligas de Beisbol, como el de los Royals de Kansas City.

Además del alumbrado, el Parque Universitario de Beisbol fue pintado en interiores y exteriores, y se realizó el trazado con las medidas oficiales de softbol que dictamina la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol, mediante un *padding* temporal como barda límite del campo.

También se hicieron adecuaciones a la cancha, entre ellas la colocación de una placa de pitcheo. Y en los *dugouts* se puso un tapete especial de caucho y se tapizaron los cojines de las bancas. Por otra parte, se instalaron cuatro torres de bocinas y dos monitores de audio portátiles que coadyuvarán en la realización de eventos deportivos en la UNAM.

Horacio de la Vega Flores, presidente de la Liga Mexicana de Beisbol, destacó las virtudes del inmueble universitario. “Es un espacio muy digno, que merece tener eventos de esta naturaleza. Estas iniciativas para venir a jugar aquí en la UNAM dejan un gran sabor de boca para nosotros. La amalgama que se hace entre la Liga y la Universidad es positiva, me gusta mucho el parque, tiene todas las condiciones necesarias para jugar una liga profesional”.

En la cancha, el duelo entre el equipo femenino de los Diablos Rojos del México y el Águila de Veracruz terminó con un contundente triunfo de 11-2 a favor de las

escarlatas. En total, este equipo femenino jugará 12 partidos de temporada regular en el Parque Universitario de Beisbol, además de los que se sumen en *playoffs*.

Una de las grandes figuras sobre el diamante en este primer partido nocturno de softbol profesional en la UNAM fue Stefanía Aradillas Alanís, integrante de la selección mexicana de este deporte, quien fue medallista de plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018, y cuarto lugar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

La jardinera derecha de la escuadra femenina de Diablos contribuyó al marcador con un batazo de hit por el jardín central, que la puso en segunda base para después entrar al *home*. “Este parque de Ciudad Universitaria está en muy buenas condiciones: la barda es espectacular, el alumbrado también. Estamos felices de que sea nuestro hogar este primer año. Abrimos con una victoria en casa, es histórico, trabajamos duro en pretemporada, nos sentimos en casa, estamos agradecidas por estas instalaciones”, aseveró Steffy Aradillas.

Enrique Ledón Mendoza, presidente de la Asociación de Beisbol de la UNAM, compartió que “en la UNAM es la primera vez que se juega softbol o beisbol dentro de este parque de noche”. *g*





Fotos: Grecia Rodríguez.

Es la número 53 de esta casa de estudios

En marcha, la Asociación de Patines Sobre Ruedas de la UNAM

OMAR HERNÁNDEZ

La agrupación deportiva número 53 de esta casa de estudios ya es todo un hecho con el nacimiento de la Asociación de Patines Sobre Ruedas de la UNAM (APSRUNAM), la cual se concentrará, de entrada, en tres disciplinas deportivas reconocidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade): hockey en línea, patinaje de velocidad y artístico, para más adelante implementar el *skateboarding*, este último siendo incluso un deporte olímpico.

Esta asociación, presidida por Alicia Edith Trejo Jiménez, maestra en Derecho por la Facultad de Derecho, busca atender a los cientos de amantes de los patines y patinetas entre la comunidad universitaria, así como fomentar la actividad física desde edades tempranas y ampliar la gama de opciones que tiene el deporte universitario para sus alumnos.

“Agradecemos esta oportunidad para crear la asociación y el apoyo que nos brinden; de nuestra parte pondremos nuestro mejor esfuerzo. En *skateboarding* tenemos que implementar un programa a largo plazo, porque es un deporte olímpico, y puede ser interesante. Adicionalmente, iremos implementando otras modalidades que no reconoce Conade, pero que se practican, ayudan a la activación física y

Contará en su arranque con tres disciplinas que ya son reconocidas por la Conade: hockey en línea, patinaje de velocidad y artístico

hay múltiples competencias en el país”, aseveró Alicia Trejo.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario, comentó que la creación de este histórico organismo atiende “una necesidad marcada por la comunidad universitaria, y trabajaremos

de la mejor manera con la creación de este consejo directivo”.

La APSRUNAM también se encuentra conformada por Mónica Julieta Frayre Vargas, vicepresidenta; Rodolfo Tapia Rodríguez, secretario; y Elizabeth García Hernández, tesorera. Y completan la mesa directiva seis vocales: Karla Denaly Domínguez Trejo, de superior; Karen Monserrat Márquez Alvarado, de FES; Avril Elena Castillo Trejo, de media superior; Erick Alejandro Silva Cruz, de alumnos; Eric Ricardo Sil Daniel, de desarrollo deportivo; y Salma Vianey Franco Bandala.

“Tenemos que empezar un programa de iniciación para quienes no saben patinar. Además, es importante definir espacios, en el caso de patines sobre ruedas, patinaje de velocidad y hockey en línea, y más adelante adecuar un recinto para *skateboarding*. Pensando en los Juegos Nacionales Conade, nos enfocaremos en hockey en línea y patinaje de velocidad, que es lo que está más desarrollado en este momento”, dijo Trejo Jiménez.

A nivel nacional, estas disciplinas se encuentran regidas por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas.

En el acto también se planteó generar eventos de difusión para que la comunidad universitaria se acerque a estas disciplinas, tales como una rodada en patines por Ciudad Universitaria. *g*





DJANGO

con la soga al cuello

Autoría y dirección: Antonio Vega
Dirección de cámaras: Ana Graham
Música original: Cristóbal MarYan
Compañía: Por Piedad Teatro
Coproducción: Por Piedad Teatro, SACPC y Teatro UNAM



Un dramaturgo quiere escribir una obra feliz, pero no puede porque Django, su personaje principal, está deprimido y ha decidido suicidarse.

Django con la soga al cuello es una metaficción cinematográfica de una metaficción teatral que utiliza el humor, la música y los títeres para narrar una esperanzadora historia sobre la depresión, la compasión y la amistad.





Hasta el 19 de marzo

Jueves y viernes, 20 horas

Sábados, 19 horas

Domingos, 18 horas

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Fotos: cortesía Teatro UNAM y Archivo Cultura UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cutú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Mónica Nario, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,448

ESCAPISMO EMOCIONAL

¿TIENES EL SÍNDROME DE HOUDINI?



No existe en la ciencia como una enfermedad, pero especialistas universitarios analizan este creciente comportamiento social, el cual implica que una persona rehúya a los compromisos

ACADEMIA | 12-15



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de febrero de 2024

➔ Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez2



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240206/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240206-convocatorias/>



LEVANTEMOS GUERRERO



Apoyemos a la
Universidad Autónoma de Guerrero

Donando desde \$100, ayudarás a la **UAGro** a reemplazar el equipo de cómputo que destruyó el huracán *Otis*. Esto permitirá que cientos de estudiantes continúen sus estudios sin interrupciones. Dona en:

fundacionunam.org.mx/ayudemos_guerrero/





**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM
CONVOCA AL**

**"RECONOCIMIENTO MAESTRO
JOSÉ LUIS CECEÑA GÁMEZ"**



El Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez tiene como objetivo reconocer y estimular los estudios sobre los supergrupos de poder económico, las corporaciones transnacionales, las estructuras de poder y los estilos de vida que imponen, mediante la distinción de un académico o académica por su destacada trayectoria de investigación y en la formación de recursos humanos.

En la trayectoria de investigación se tomarán en cuenta las aportaciones relevantes que reflejen el pensamiento crítico que caracteriza la obra del maestro José Luis Ceceña Gámez. En la formación de recursos humanos se atenderá principalmente a lo realizado en el fortalecimiento de las capacidades de investigación.

El Reconocimiento consiste en una medalla y un diploma, que se entregan en el marco del Seminario Anual del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica de nuestro Instituto. La medalla llevará en el anverso la imagen del maestro José Luis Ceceña Gámez y en el reverso, el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El diploma estará firmado por los miembros del jurado correspondiente.

Propuestas de candidatos(as):

- Podrán ser postulados como candidatos(as), académicos(as) que se especialicen en la temática objeto del Reconocimiento y que se encuentren en activo en alguna institución académica pública nacional, en el propio Instituto de Investigaciones Económicas, en centros de investigación o en una institución académica del extranjero.
- Los(as) candidatos(as) propuestos(as) deberán ser académicos(as) que gocen de reconocido prestigio tanto en su campo de estudio como por su compromiso social, autoridad moral y honestidad.
- La propuesta deberá ser presentada por una persona diferente al candidato. No se aceptarán autopropuestas.

La propuesta deberá venir acompañada de:

1. Justificación académica elaborada por la persona que propone al (a la) candidato(a).
2. Síntesis curricular no mayor a cinco páginas tamaño carta, escritas a renglón y medio, en letra Arial de 12 puntos.
3. *Curriculum vitae in extenso*.
4. Los documentos probatorios (portada, índice y primera página de las principales publicaciones) correspondientes a los últimos tres (3) años.

Las propuestas se entregarán en formato digital. Cada propuesta constará de cuatro archivos PDF, correspondientes a los cuatro puntos mencionados, con peso máximo de 20 MB (en total). Deberán registrarse en la página electrónica del Instituto en la dirección <https://premios.iiec.unam.mx/>

El periodo para presentar propuestas será del 08 de enero al 16 de febrero de 2024.

**Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., 25 de enero de 2024**

**EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la presente convocatoria en <http://www.iiec.unam.mx>